CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 02 DE 2026	
No. SECOP II CO1.PCCNTR. 8771579	
✓ ACTA PARCIAL	04
ACTA FINAL	

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron **LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **42.154.950,** Directora Jurídica del **INFIDER,** en calidad de supervisora y **GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.120.498.868,** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del **CPSP-2-2026,** conforme a lo siguiente:

CONTRATANTE	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER
CONTRATISTA	German Augusto Jimenez Restrepo.
C.C. No.	1.120.498.868 expedida en San Martin Meta.
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la dirección jurídica en el análisis, elaboración y revisión de conceptos jurídicos, actos administrativos, contratos, respuestas a requerimientos y representaciones judiciales y extrajudiciales y demás actividades que se requieran en el marco de las funciones asignadas a dicha dependencia.
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	Rubro 2.1.2.02.02.008.01 Remuneración de servicios técnicos
	CDP 02 del 05 de enero de 2026 - $ 14.864.000
	CRP 02 del 07 de enero de 2026 - $ 14.864.000
PLAZO	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Enero 07 de 2026
FECHA DE TERMINACION	Mayo 06 de 2026
PRORROGA (S)	SI, DOS (2) MESES.
SUSPENSION (S)	NO
REINICIACION (S)	NO
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 14.864.000
VALOR ADICION (S)	$ 7.432.000
VALOR FINAL DEL CONTRATADO	$ 22.296.000
ANTICIPO	$0
FORMA DE PAGO	El INFIDER cancelará al contratista mediante **seis (06)** pagos distribuidos así: **cinco (05)** actas parciales mensuales vencidas por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($3.716.000) M/CTE**, cada una y **un (1)** acta final por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($3.716.000) M/CTE**, y/o proporcionales al plazo de ejecución, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN:	**Mayo 11 de 2026.**

CODIGO: GJ-AP-009	INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	
VERSIÓN: 02	ACTA PARCIAL	
FECHA DE APROBACIÓN: 28/11/2025		

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO INICIAL		$ 14.864.000
VALOR ADICION		$ 7.432.000
VALOR TOTAL DE ACTAS PAGADAS	$ 11'148.000	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 3'716.000	
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 22.296.000	$ 22.296.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:		$ 3'716.000		
PERIODO DE PAGO:	Abril 07 de 2026 a Mayo 06 de 2026			
OBSERVACIONES:	Valor Acta No. 04	$3.716.000	SALDO:	$ 7.432.000

NOTA: El funcionario **LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO**, Directora Jurídica y supervisora del **CPSP-02-2026**, hace constar que el contratista **GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO**, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A DICHA DEPENDENCIA"**. El porcentaje ejecutado sobre la totalidad del contrato es del **66,6%** de cumplimiento, en el periodo comprendido entre el **07 de abril al 06 de mayo de 2026**, para lo cual se anexa informe de actividades No. **04** con los respectivos soportes, los cuales reposan en el correspondiente DRIVE de la Entidad. Es importante resaltar que, durante este mes, el contratista cumplió sus obligaciones así: **1.** Elaborar, analizar y revisar conceptos jurídicos claros, precisos y debidamente fundamentados (normatividad vigente y jurisprudencia), en los plazos y formatos institucionales. **2. Proyectar los actos administrativos que sean encomendados por la Dirección Jurídica**, observando los principios de legalidad, eficacia y responsabilidad. **3. Proyectar la contestación** a requerimientos judiciales, extrajudiciales y/o derechos de petición presentados al INFIDER, en los términos que determina la ley. **4. Apoyar en la publicación en SECOP II y SIAOBSERVA todos** los documentos y actuaciones de los procesos de contratación que le sean encomendados. **5. Estructurar y proyectar los títulos valores y demás documentos de otorgamiento de crédito**, conforme a las decisiones del **Comité de Crédito** y a los lineamientos de la Dirección Jurídica. **6.** Acreditar, previo a la presentación del informe de actividades, la afiliación y el pago oportuno e íntegro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), mediante planilla PILA y demás soportes exigidos por el INFIDER, manteniendo actualizada la cobertura y el nivel de riesgo conforme a la actividad contratada. **7.** Atender y participar en las reuniones, mesas técnicas, audiencias y comités que convoque el INFIDER y que sean necesarios para el desarrollo del contrato.

Así las cosas, el contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato relativos a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) correspondientes al mes de **MAYO** de **2026**, fue liquidada y pagada conforme a las normas vigentes. Planilla de pago No. **6017350463**, correspondiente al mes de **MAYO** y cancelada el día **11** de **MAYO** de **2026.**

LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO	**GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO**
Directora Jurídica - INFIDER	**Contratista**

NIT 800019922-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PEREIRA - RISARALDA
INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER

CUENTA POR PAGAR No.
ORPA 2026 - 154

ORDEN DE PAGO

Tercero:	1120498868	JIMENEZ RESTREPO GERMAN AUGUSTO			
Soporte del tercero:	OS 2026 2	Fecha:	11-05-2026	Valor:	3,709,000.00
Concepto:	ACTA N°04 PCCNTR-8771579 CPSP- A LA DIRECCIÓN JURIDICA EN EL ANALISIS, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURIDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICALES Y DEMAS ACTIVIDADES				

EJECUCION PRESUPUESTAL

Cuenta Presupuesto		Valor
212020200801	Remuneracion de servicios tecnicos	3,716,000.00
	Total:	3,716,000.00

CONTABILIZACION

Cuenta Contable		Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
249054	HONORARIOS	10203	1120498868	0.00	3,709,000.00	0.00
24362704	RETICA 2.0*1000	10203	1120498868	0.00	7,000.00	3,716,000.00
51080101	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	10203	1120498868	3,716,000.00	0.00	0.00
			Total	3,716,000.00	3,716,000.00	

AJUSTES NIIF

Cuenta Contable	Centro costo	Nit	Debitos	Créditos	Base
		Total			

Elaborado	Revisado	Aprobado	Autorizo
Diana Juana Leon A.			
TÉCNICO OPERATIVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIR. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	GERENTE

INFIDER

Nit: 800019922-1

Direccion :CALLE 19 No. 7-53 ED Lotería del Risaralda - PEREIRA

Telefono :3116844

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. Documento :DSE-268

Proveedor : JIMENEZ RESTREPO GERMAN AUGUSTO
E-mail :germanjimenezabogado1@gmail.com

Direccion : CL 20 30 OF 1502

Ciudad : PEREIRA

Nit : 1120498868-1

Concepto pagado	Referencia	Fecha	Valor pagado
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	PAGO ACTA N°04 PCCNT	11-05-2026	3,716,000
		TOTAL	**3,716,000**

Este es un documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar. Autorizacion numeracion No.18764099290887 con vigencia desde 29-09-2025 hasta 29-09-2027 Con el prefijo DSE y numeracion entre 1 hasta 500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIbank

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1120498868
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 20 # 8-30 EDIF BANCO GANADERO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		5617350463	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayor AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES mayo AÑO			2026
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/11	NUMERO AUTORIZACIÓN:				294787363

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
SUBTOTALES:										$ 480.000	$ 0	$ 480.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1			$ 0		$ 0	$ 15.700	$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 15.700
SUBTOTALES:					$ 0				$ 15.700	$ 0	$ 0	$ 15.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1120498868	JIMENEZ RESTREPO GERMAN AUGUSTO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 3.000.000				NO																	

N°	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.000.000	$ 375.000	$ 0	$ 375.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.000.000	$112049886	$ 15.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 870.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1120498868
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 20 # 6-30 EDIF BANCO	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6017350463**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		294787353

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 480.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 480.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 375.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 375.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 15.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 15.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 870.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 870.700**

Pereira, mayo 11 de 2026

Doctora
LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Directora Jurídica
INFIDER

ASUNTO: Certificación de pago de aportes a seguridad social – CPSP-02-2026.

GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO, Identificado con numero de cedula de ciudadanía **1.120.498.868** de San Martin Meta, en mi calidad de trabajador independiente, certifico que dentro del pago de la planilla No. **6017350463,** correspondiente al mes de **mayo** pagada el día **11** de **mayo** de **2026**, se encuentra incluido el pago de la seguridad social por concepto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 02 – 2026**, código No. **SECOP II CO1.PCCNTR. 8771579**, celebrado con el Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER.

Atentamente,

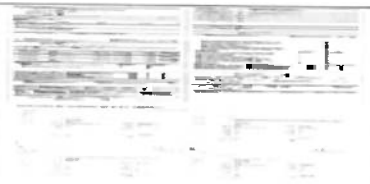
GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO
C.C. 1.120.498.868 de San Martin Meta.

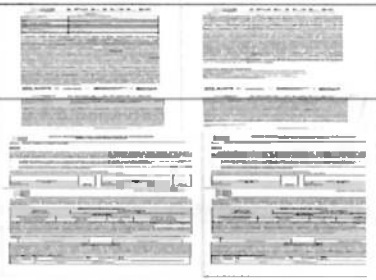
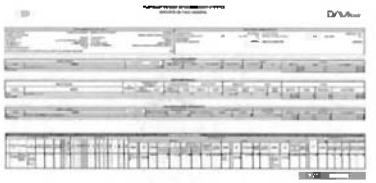
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	**Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda- INFIDER**	**Área:**	**JURIDICA**
Tipo de Contrato celebrado:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**		
Número del Contrato:	**2**	**Valor total del contrato:**	**$14.864.000**
Objeto:	**Prestar servicios profesionales a la dirección jurídica en el análisis, elaboración y revisión de conceptos jurídicos, actos administrativos, contratos, respuestas a requerimientos y representaciones judiciales y extrajudiciales y demás actividades que se requieran en el marco de las funciones asignadas a dicha dependencia.**	**Informe No.:**	**04 Final**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 7 DE ABRIL AL 06 DE MAYO DE 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**DEL 7 DE ENERO AL 6 DE MAYO DE 2026.**
Valor del periodo del informe:	**$3.716.000**		
Contratista:	**GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO**	**Supervisor:**	**LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	ACCESO SOPORTE DIGITAL
1. Elaborar, analizar y revisar **conceptos jurídicos** claros, precisos y debidamente fundamentados (normatividad vigente y jurisprudencia), en los plazos y formatos institucionales.	Para el presente alcance se realizó Concepto Jurídico sobre los hallazgos administrativos No. 42.3, 46 y 47 del Informe Final de Auditoría de la CGR.		https://drive.google.com/drive/folders/1aTJtrT5GvRlQdzSisRsgrU7Llf9HAts6

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	ACCESO SOPORTE DIGITAL
2. **Proyectar los actos administrativos que sean encomendados por la Dirección Jurídica,** observando los principios de legalidad, eficacia y responsabilidad.	Para el presente alcance se proyectaron las adiciones y prorrogas de los contratos: CPSAG-01-2026, CPSP-02-2026, CPSP-03-2026, CPSP-04-2026, CPSP-05-2026, CPSP-06-2026, CPSP-07-2026, CPSP-08-2026, CPSP-09-2026, CPSP-10-2026, CPSAG-11-2026, CPSP-12-2026, CPSP-13-2026, CPSAG-14-2026, CPSP-15-2026.		https://drive.google.com/drive/folders/1uEXG3ZZBcCmaEFNyjALciiZ9qzl8KEqj
3. **Proyectar la contestación** a requerimientos judiciales, extrajudiciales y/o derechos de petición presentados al INFIDER, en los términos que determina la ley.	Para el presente alcance se atendió requerimiento de la Directora Jurídica del INFIDER, consistente en realizar un informe de los contratos vigentes o por vencerse del año 2025. También, se apoyó en el requerimiento que hizo la CGR, donde solicito información de la contratación 2025 y certificación de la misma, para lo cual, se llenó la plantilla de reporte de contratos con la información requerida, además, se proyectó la certificación. Asimismo, se atendió requerimiento de la Directora Jurídica del INFIDER, donde solicito la realización de una capacitación para los supervisores del INFIDER, conforme al hallazgo 24.4 de la CGR.		https://drive.google.com/drive/folders/1hn2nhm8nTUVHNk2zuALVcvZzpanRqlfZ
4. **Apoyar en la publicación en SECOP II y SIAOBSERVA todos** los documentos y actuaciones de los procesos de contratación que le sean encomendados.	Para el presente alcance, se apoyó en la publicación **SECOP II y SIAOBSERVA todos** los documentos de adición y prorroga de los contratos: CPSAG-01-2026, CPSP-02-2026, CPSP-03-2026, CPSP-04-2026, los cuales reposan en el correspondiente drive de la entidad.		https://drive.google.com/drive/folders/1LOBrRGOUt1LHqYVBDglO1NloKteDOVcG

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	ACCESO SOPORTE DIGITAL
5. **Estructurar y proyectar los títulos valores y demás documentos de otorgamiento de crédito**, conforme a las decisiones del **Comité de Crédito** y a los lineamientos de la Dirección Jurídica.	Para el presente alcance se proyectó el pagaré de CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S. También, se proyectó el pagaré y la carta de instrucciones del crédito de fomento del Director Administrativo y Financiero del INFIDER.		https://drive.google.com/drive/folders/1w7aPSxPhah73AJkCD9bzDSwFLiStiSOg
6. Acreditar, previo a la presentación del informe de actividades, la afiliación y el pago oportuno e íntegro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), mediante planilla PILA y demás soportes exigidos por el INFIDER, manteniendo actualizada la cobertura y el nivel de riesgo conforme a la actividad contratada.	Para el presente alcance se anexa la Planilla de pago No. **6017350463**, correspondiente al mes de **MAYO** y cancelada el día **11** de **MAYO** de **2026**.		https://drive.google.com/drive/folders/1V6U-SAk50tBUzCU0kw59jQmlgCNydUK-
7. Atender y participar en las reuniones, mesas técnicas, audiencias y comités que convoque el INFIDER y que sean necesarios para el desarrollo del contrato.	Para el presente alcance se asistió a la reunión del comité de crédito # 10 de fecha 22 de abril del 2026.		https://drive.google.com/drive/folders/1Qpb9QVrgYr8aUzK10Ny8T9D1iHpWvG59

En calidad de contratista, anexo al presente informe que elaboré los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de **MAYO** de la vigencia **2026**. En calidad de supervisor, informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. Para constancia de las partes, se firma a los **11** días del mes de **MAYO** de **2026**.

GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO
Contratista

APROBADO: LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Supervisor

Pereira, 04 de mayo de 2026.

Doctora:
LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO.
Directora Jurídica.
INFIDER
juridico@infider.gov.co
La ciudad.

Asunto: Concepto jurídico sobre la viabilidad de implementar un "Protocolo de Vigilancia de Predios" como herramienta para la defensa jurídica y la gestión del riesgo ante la CARDER, en el marco del Proceso Sancionatorio Ambiental (Hallazgo Auditoría CGR).

Respetada doctora:

En aras de dar cumplimiento al primer objetivo o alcance del contrato número CPSP NO. 02 DE 2026 Y NÚMERO. SECOP II CO1.PCCNTR. 8771579, en cuanto a *"Elaborar, analizar y revisar conceptos jurídicos claros, precisos y debidamente fundamentados (normatividad vigente y jurisprudencia), en los plazos y formatos institucionales"*, me permito rendir concepto jurídico sobre la viabilidad de adoptar un Protocolo de Vigilancia de Predios, específicamente para el Lote Santa Ana, como medida de subsanación y defensa dentro del proceso sancionatorio ambiental adelantado por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) en contra del INFIDER.

I. PROBLEMA JURÍDICO

¿La creación e implementación de un "Protocolo de Vigilancia de Predios", que incluya un formato estandarizado de "Acta de Inspección de Predios" y la realización de visitas bimestrales coordinadas con el área administrativa, constituye una herramienta idónea, suficiente y jurídicamente defendible para mitigar la responsabilidad del INFIDER en el Proceso Sancionatorio Ambiental (CARDER, formulado el 09 de diciembre de 2024) y, en consecuencia, subsanar parcialmente los hallazgos administrativos No. 42.3, 46 y 47 del Informe Final de Auditoría de la CGR?

II. ANÁLISIS DEL HALLAZGO DE LA CGR Y EL RIESGO JURÍDICO ASOCIADO

La Contraloría General de Risaralda, en su informe de auditoría, evidenció una serie de debilidades administrativas y de control que ponen en riesgo los bienes inmuebles del INFIDER, en particular el Lote Santa Ana. A continuación, se desglosan los hallazgos relevantes:

1. Frente al proceso con la CARDER (Hallazgo No. 42.3 - Pág. 160 del PDF; detallado en observación 46, caso 2, pág. 234-235):

- Condición: La CARDER formuló cargos en contra del INFIDER y del señor Jhon Jairo Velásquez por infracción ambiental consistente en la disposición inadecuada de residuos de construcción y demolición (RCD) en el Lote Santa Ana, propiedad del Instituto. La entidad fue notificada de esta actuación administrativa sancionatoria el 16 de diciembre de 2024.
- Riesgo para el INFIDER: El INFIDER, en su calidad de propietario del predio, es solidariamente responsable por los daños ambientales causados en el mismo. La simple delegación de la custodia o la falta de acción oportuna para prevenir, mitigar o corregir la afectación ambiental no lo exime de responsabilidad ante la autoridad ambiental. La CARDER podría imponer multas cuantiosas (las cuales configurarían un daño patrimonial al Estado, como se advierte en el Hallazgo No. 14 con incidencia fiscal por $4.757.670 por una sanción anterior, ver págs. 69-71), ordenar medidas de restauración costosas y generar un antecedente negativo para la entidad.

2. **Frente a la gestión de bienes inmuebles (Hallazgos No. 43 y 47 - Págs. 162-164, 235-236):**

- **Condición:** La CGR concluye que el INFIDER mantiene "Bienes inmuebles improductivos que generan erogaciones sin beneficio para el Instituto". Señala que el Lote Santa Ana ha estado expuesto a invasiones, procesos judiciales, gastos de representación legal y, ahora, un proceso sancionatorio ambiental, sin que se haya obtenido una contraprestación que fortalezca el capital de trabajo.
- Efecto: La entidad ha incurrido en un uso ineficiente de los recursos, destinando fondos a la defensa de contingencias evitables, en lugar de enfocarse en su objeto misional. La falta de un plan de acción claro para estos activos se considera una debilidad de control interno.

3. Frente a los controles de la Oficina Asesora Jurídica (Hallazgo No. 46 - Págs. 175-176):

- Condición: La CGR evidenció "Deficiencias en el manejo del archivo institucional" y, específicamente, que "no se evidencia un control real y efectivo por parte de la entidad sobre la gestión realizada por los abogados contratados".

En consecuencia, no basta con reaccionar ante los requerimientos de la CARDER. El INFIDER debe demostrar una gestión proactiva, documentada y sistemática que evidencie su debida diligencia comp propietario.

III. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: "PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE PREDIOS"

Revisada la propuesta para subsanar estas deficiencias, se constata que la creación de un Protocolo de Vigilancia de Predios ataca de raíz las causas de los hallazgos mencionados. El protocolo propuesto se materializa en los siguientes elementos:

1. Formato de "Acta de Inspección de Predios": Este documento sirve como prueba fehaciente de la gestión del INFIDER. Debe contener, como mínimo:

- Fecha y hora de la visita.
- Identificación de los funcionarios del área administrativa y/o jurídica que realizan la inspección.
- Identificación del predio (Lote Santa Ana, matrícula inmobiliaria No. 294-25167).
- Descripción detallada del estado del predio: condiciones de cerramiento, presencia de terceros, tipo de actividades que se desarrollan (construcción, depósito de residuos, etc.).
- Registro fotográfico y/o fílmico con marcación de fecha y ubicación georreferenciada (ej. usando aplicaciones móviles oficiales).
- Observaciones y, de ser el caso, las acciones inmediatas emprendidas (ej. "se procede a notificar a la Policía Nacional", "se oficia a la CARDER", "se fija aviso de prohibición de ingreso").
- Firmas de los funcionarios intervinientes.

2. Periodicidad Bimestral y Coordinación Interinstitucional: La realización de visitas cada dos meses, coordinadas entre el área administrativa (responsable de los bienes) y la oficina asesora jurídica (responsable de la defensa y la gestión del riesgo), garantiza la continuidad, la interdisciplinariedad y la creación de un hábito de control.

IV. ANÁLISIS DE VIABILIDAD JURÍDICA Y SUBSANACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Desde una perspectiva jurídico-administrativa y de derecho ambiental, el protocolo propuesto es no solo viable, sino de obligatoria implementación como medida de buena gobernanza y debida diligencia.

1. **En el Proceso Sancionatorio Ambiental (CARDER):** La implementación y ejecución de este protocolo se convertirá en la principal prueba de la defensa del INFIDER.

- En sede administrativa (CARDER): El INFIDER podrá demostrar que, a pesar de no haber tenido control material sobre el predio por la invasión, sí ejerció una vigilancia activa, constante y documentada. Esto puede ser un atenuante de la responsabilidad, al demostrar que no hubo culpa o dolo por parte de la entidad, y que se tomaron todas las medidas a su alcance para evitar el daño ambiental. Permite argumentar la ruptura del nexo causal entre la calidad de propietario y el daño, trasladando la responsabilidad a los invasores.
- En una eventual acción de repetición: Si la entidad llegara a ser sancionada y pagara una multa, la evidencia documental de este protocolo será la base fundamental para iniciar con éxito una acción de repetición en contra de los responsables materiales (los invasores). Demuestra que el daño no fue causado por una omisión de la entidad, sino por la conducta de un tercero contra la cual se actuó con diligencia (tal como lo exige el artículo 4 de la Ley 610 de 2000, citado en el informe de la CGR en el Hallazgo No. 14).

2. **Frente a los hallazgos de la CGR:**

- **Hallazgos No. 43 y 47 (Bienes improductivos):** El protocolo no resuelve la improductividad económica, pero sí ataca la improductividad en la gestión. Convierte un pasivo (un predio problemático) en una gestión activa y controlada, mitigando el riesgo de futuras sanciones y costos legales. Es el primer paso para "poner en orden la casa" antes de pensar en su enajenación o aprovechamiento económico.

- Hallazgo No. 46 (Archivo y control de la gestión jurídica): El protocolo, materializado en actas estandarizadas y debidamente archivadas, establece un mecanismo de

control sobre la gestión de los apoderados y funcionarios. La entidad ya no dependerá de informes verbales o de gestión dispersa; contará con un expediente de vigilancia robusto, organizado y disponible para cualquier ente de control.

V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Primero: El "Protocolo de Vigilancia de Predios" es una herramienta jurídico-administrativa idónea y suficiente para comenzar a subsanar las causas de los Hallazgos Nos. 42.3, 43, 46 y 47 del informe de la CGR. Su implementación demuestra un cambio de paradigma: se pasa de una gestión reactiva a una gestión proactiva y documentada del riesgo.

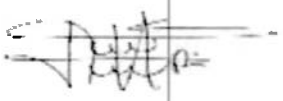
Segundo: Se recomienda adoptar el protocolo mediante un acto administrativo interno (Circular o Resolución) y divulgar su contenido al área administrativa y a la Oficina Asesora Jurídica. El acto debe contener:

- El formato estandarizado del "Acta de Inspección de Predios" (adjunto como anexo).
- La periodicidad obligatoria de las visitas (bimestral).
- La responsabilidad de cada área en su ejecución y archivo.
- La instrucción de poner en conocimiento de la CARDER la adopción de este protocolo como parte de las acciones de mejora y defensa dentro del proceso sancionatorio, anexando las primeras actas de inspección realizadas.

Tercero: Se debe instruir al apoderado externo que lleva el caso ante la CARDER para que solicite la práctica de una prueba testimonial y documental que acredite la existencia y ejecución de este protocolo, demostrando la debida diligencia del INFIDER y solicitando la atenuación o exoneración de responsabilidad.

Cuarto: Esta acción, si bien no materializa un ingreso económico, sí materializa un beneficio cualificable en términos de gestión del riesgo y defensa jurídica, evitando así futuros daños patrimoniales que podrían ser de mayor cuantía que la suma de $4.757.670 ya evidenciada por la CGR. Es una inversión en seguridad jurídica y buen gobierno.

Cordialmente,



Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martin Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado contratista.
Proyecto.

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Concepto Juridico hallazgos administrativos No. 42.3, 46 y 47 del Informe Final de Auditoría de la CGR

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 4 de mayo de 2026 a las 17:57
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud me permito allegar Concepto Jurídico sobre los hallazgos administrativos No. 42.3, 46 y 47 del Informe Final de Auditoría de la CGR.
Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.
Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

Concepto Juridico hallazgos administrativos No. 42.3, 46 y 47 del Informe Final de Auditoría de la CGR.pdf
361K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSAG-01-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

1 de abril de 2026 a las 10:21

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSAG-01-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

–

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga CPSPAG-01-2026.docx
74K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA.docx
74K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-02-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

9 de abril de 2026 a las 14:29

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-02-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-02-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-02-2026.docx
75K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-03-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

10 de abril de 2026 a las 11:33

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-03-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-03-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-03-2026.docx
76K

Gmail German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-04-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 13 de abril de 2026 a las 10:00
Para: Jefe de Oficina Asesora Juridica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-04-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-04-2026.docx
77K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-04-2026.docx
76K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-05-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 8:05
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-05-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martin Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-05-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-05-2026.docx
76K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-06-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

15 de abril de 2026 a las 8:43

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-06-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-06-2026.docx
77K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-06-2026.docx
77K

Gmail German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-07-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 17 de abril de 2026 a las 9:00
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-07-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-07-2026.docx
77K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-07-2026.docx
77K

Gmail German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-08-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 20 de abril de 2026 a las 10:22
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-08-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-08-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-08-2026.docx
77K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-09-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

21 de abril de 2026 a las 10:06

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-09-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-09-2026.docx
77K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-09-2026.docx
77K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP-10-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

22 de abril de 2026 a las 8:26

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP-10-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-10-2026.docx
77K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-10-2026.docx
78K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSAG -11-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 22 de abril de 2026 a las 13:45
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSAG - 11-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,
--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSAG-11-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSAG-11-2026.docx
77K

Gmail German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP -12-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 23 de abril de 2026 a las 9:03
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP - 12-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-12-2026.docx
77K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-12-2026.docx
78K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP -13-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>
24 de abril de 2026 a las 10:46

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP - 13-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-13-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-13-2026.docx
77K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP -14-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

27 de abril de 2026 a las 8:00

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP - 14-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,
--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSAG-14-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSAG-14-2026.docx
77K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Proyección de la adición y prorroga del CPSP -15-2026

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

27 de abril de 2026 a las 15:22

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo solicitado a través de correo electrónico de fecha 25 de marzo del 2026, consistente en " iniciar las proyecciones de las adiciones a los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para revisarlas con anterioridad a la fecha de su suscripción". Me permito allegar:

1. Solicitud de adición presupuestal y prórroga del CPSP - 15-2026.
2. Documento de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Lo anterior para su conocimiento, quedo atento a sus recomendaciones para seguir con la proyección de los demás contratos que van hasta el momento hacer adicionados y prorrogados.

Cordialmente,

–

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos

1. Solicitud CPSP-15-2026.docx
76K

2. ADICIÓN Y PRÓRROGA CPSP-15-2026.docx
77K

CONTRALORÍA
GENERAL DEL RISARALDA

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 10 de abril de 2026

Doctor
DUPARFAY DE JESUS BUITRAGO TORRES
123
Gerente
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA
infider@infider.gov.co
Pereira, Risaralda

No.20260410-846-I

ASUNTO: Reiteración de Solicitud de información – Actuación Especial de Fiscalización

Cordial saludo:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales atribuidas a las Contralorías Territoriales, particularmente las conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo establecido en la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000 y el Decreto Ley 403 de 2020, la Contraloría General del Risaralda actualmente adelanta Actuación Especial de Fiscalización, en cuanto a la contratación rendida por sus cincuenta y tres (53) sujetos de control, a través de la plataforma SIA OBSERVA.

En el marco de dicha actuación, y en desarrollo del principio de vigilancia y control fiscal sobre la gestión de los recursos públicos, se requiere que las entidades relacionadas en el documento anexo, se sirvan remitir, dentro del término perentorio de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente, la información y/o documentación, a saber:

1. Relación detallada en formato Excel del número total de contratos celebrados con recursos públicos durante las vigencias fiscales 2025.

2. Certificación Expresa de Identificación Contractual que incluya: número de contrato, modalidad de selección, objeto contractual, valor inicial, adiciones, plazo de ejecución y origen de los recursos.

Consultar_modelo_plantilla

3. En caso de no haber celebrado contratación con recursos públicos durante las vigencias señaladas, deberá remitirse certificación suscrita por el Representante Legal, en la que conste expresamente dicha circunstancia.

Tal documentación, debe ser aportada siguiendo las siguientes instrucciones:

El documento Excel adjunto, discrimina con marca x, los documentos consolidados y aportados hasta el momento por los sujetos de control.

En ese se sentido, se instruye para que cada uno de los sujetos de control remita a esta Departamental, la información y/o documentación que aparece en blanco en el documento Excel adjunto, a fin de completar la relación de la totalidad de contratos y, su respectiva certificación.

La presente solicitud se formula en virtud de las facultades de inspección, vigilancia y control fiscal otorgadas a las Contralorias Departamentales, con el fin de verificar la correcta inversión de los recursos públicos conforme a los principios de eficiencia, economía y eficacia que rigen la función administrativa.

Se advierte que la no remisión, entrega extemporánea, o el suministro incompleto de la información requerida, podrá dar lugar a las actuaciones administrativas correspondientes, de conformidad con el marco normativo vigente en materia de responsabilidad sancionatoria dentro del contexto fiscal.

La información deberá remitirse en medio digital a los siguientes correos institucionales:

wilmer.restrepo@contraloriarisaralda.gov.co

camilo.pachon@contraloriarisaralda.gov.co

Habiendo agotado el objeto de la presente, agradecemos la juiciosa atención y oportuna respuesta.

Cordialmente,



DAVID FERNANDO GIRALDO ROJAS
Secretario General del Organismo de Control 073-13

Revisó ALEJANDRO ISSA GUTIERREZ - Coordinador grupo control fiscal integrado

Proyectó: Camilo Enrique Pachon Angel - Profesional universitario 219-10 - Grupo de Control Fiscal Integrado
Anexos digitales: Control Segundo Requerimiento AEF SIAOBSERVA.xlsx

Pereira Risaralda, 15 de abril 2026.

Doctor
DAVID FERNANDO GIRALDO ROJAS
Secretario General del Organismo de Control 073 – 13
Contraloría General del Risaralda
La ciudad.

Asunto: **Certificación contratación INFIDER vigencia 2025.**

Que, en cumplimiento de lo solicitado por la Contraloría General del Risaralda mediante la Comunicación Externa No. 20260410-846-1, y en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización sobre la contratación rendida a través de la plataforma SIA OBSERVA, la información que se detalla a continuación corresponde fielmente a la realidad de la contratación celebrada con recursos públicos durante la vigencia fiscal 2025:

NUMERO CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETOCONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	Origen Recursos
CA-01-2025	BIENES S.A.S.	ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INFIDER EN EL EDIFICIO LOTERIA DE RISARALDA, PISOS 4,5 Y 6	139.970.676,00 $	Recursos Propios
CPSP-01-2025	VICTOR ALONSO CANO PEREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA, INFIDER EN LOS PROCESOS JURIDICOS DE CONTRATACION Y EN EL USO Y ADMINISTRACION DE LAS PLATAFORMAS SECOP LL Y TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	24.620.472,00 $	Recursos Propios
CPSAG-02-2025	CAROLINA ORTIZ MEDINA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION JURIDICA DEL INFIDER	11.894.949,00 $	Recursos Propios
CPS-03-2025	SOLUTION SYSTEMS LTDA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO ESTANDAR PARA EL SISTEMA INTEGRAL IAS SOLUTION EN EL INFIDER	110.000.000,00 $	Recursos Propios
CPSP-04-2025	CESAR AUGUSTO TAMAYO SEPULVEDA	SERVICIOS DE ASESORIA FISCAL REVISORIA FISCAL	10.906.437,00 $	Recursos Propios
CPSP-05-2025	MARTA CONTRERAS CORREA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERIA DEL INFIDER	16.359.655,00 $	Recursos Propios
CPSP-06-2025	FELIPE GONZALEZ SALAZAR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INFIDER	18.141.394,00 $	Recursos Propios
CPSAG-07-2025	MARIA ALEJANDRA GIRALDO ARENAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCION DEL PLAN DE MERCADEO 2024 2025	14.975.950,00 $	Recursos Propios

CPSP-08-2025	ALIRIO SANCHEZ PEREZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COORDINADOR DE SISTEMAS DEL INFIDER	19.437.205,00 $	Recursos Propios
CPSP-09-2025	GINA MARITZA RUIZ VELASQUEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA, INFIDER EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES	24.620.472,00 $	Recursos Propios
CPSP-10-2025	SANDRA MILENA ARANGO BUITRAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	18.141.394,00 $	Recursos Propios
CPSP-11-2025	MELISSA VALBUENA CAMACHO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	18.141.394,00 $	Recursos Propios
CPSP-12-2025	SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	16.359.655,00 $	Recursos Propios
CPSP-13-2025	LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CARTERA DEL INFIDER	16.359.655,00 $	Recursos Propios
CPSP-14-2025	LAURA ANDREA TORRES PATIÑO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA TESORERIA DEL INFIDER	24.620.472,00 $	Recursos Propios
CPSAG-15-2025	MIRIAM PARRA BUSTAMANTE	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA TESORERIA DEL INFIDER	11.894.949,00 $	Recursos Propios
CPSP-16-2025	JHONATHAN DAVID OSORIO ANQUIZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DEL INFIDER	16.359.655,00 $	Recursos Propios
CPSP-17-2025	KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL INFIDER, EN LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST	16.359.655,00 $	Recursos Propios
CPSAG-18-2025	JHON ALEXANDER GAVIRIA VALENCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INFIDER	13.864.401,00 $	Recursos Propios
CPSP-20-2025	DANIELA ARBOLEDA ARIAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEL INFIDER	16.359.656,00 $	Recursos Propios
CPSP-19-2025	GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	10.906.437,00 $	Recursos Propios
CPSAG-21	KELLY NATALIA SANCHEZ GIRALDO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INFIDER	13.864.401,00 $	Recursos Propios
CPSP-22-2025	FRESNEDY MOSQUERA CORDOBA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL AJUSTE Y ACTUALIZACION DE LOS MANUALES EN EL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	21.884.864,00 $	Recursos Propios
CPSAG-23-2025	MATEO RIVERA GARCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL DEL INFIDER	11.894.949,00 $	Recursos Propios
CPSP-24-2025	HUBERNEY JARAMILLO OSORIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INFIDER EN EL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO Y GESTION FINANCIERA	24.620.472,00 $	Recursos Propios

CMC-01-2025	SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION PARA LABORES DE ASEO EN LAS INSTALACIONES FISICAS DEL INFIDER	27.705.993,00 $	Recursos Propios
CPSP-25-2025	JOHN MAURICIO CUARTAS CANO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR, ARTICULANDO LOS PROCESO DE GESTION ESTRATEGICOS, MIPG Y FURAG DEL INFIDER	12.958.137,00 $	Recursos Propios
CMC-02-2025	SABER S.A.S	RECARGA TONERS PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER	8.000.000,00 $	Recursos Propios
CMC 03-2025	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	COMPRA DE LAS LICENCIAS CISCO MERAKI MX68, VEEAM BACKUP Y VMWARE DEL INFIDER	17.886.639,00 $	Recursos Propios
CPS-27-2025	GLOBALDOC S.A.S	ALMACENAMIENTO, ADMINISTRACION Y CUSTODIA DEL ARCHIVO FISICO DEL INFIDER	13.000.000,00 $	Recursos Propios
CPSP-26-2025	AIGR CONTADORES S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	20.000.000,00 $	Recursos Propios
CPSP-29-2025	GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	5.453.218,00 $	Recursos Propios
CPSP-28-2025	TREJOS RESTREPO ASOCIADOS S.A.S.	SERVICIOS DE ASESORIA FISCAL REVISORIA FISCAL	29.083.832,00 $	Recursos Propios
CPSAG-30-2025	CAROLINA ORTIZ MEDINA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION JURIDICA DEL INFIDER	17.357.819,00 $	Recursos Propios
CPSP-31-2025	MARTA CONTRERAS CORREA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERIA DEL INFIDER	23.872.985,00 $	Recursos Propios
CPSP-32-2025	LAURA DAYANA HOYOS NAVARRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE CARTERA DEL INFIDER	23.509.436,00 $	Recursos Propios
CPSP-33-2025	LAURA ANDREA TORRES PATIÑO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADELANTADOS POR LA TESORERIA DEL INFIDER	35.015.784,00 $	Recursos Propios
CPSP-34-2025	SANDRA MILENA ARANGO BUITRAGO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	25.801.158,00 $	Recursos Propios
CPSP-36-2025	MELISSA VALBUENA CAMACHO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	12.094.233,00 $	Recursos Propios
CPSP-37-2025	KEVIN ALEXANDER MARIN UPEGUI	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL INFIDER, EN LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST	23.145.887,00 $	Recursos Propios
CPSAG-39-2025	KELLY NATALIA SANCHEZ GIRALDO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INFIDER	19.615.557,00 $	Recursos Propios
CPSAG-38-2025	MIRIAM PARRA BUSTAMANTE	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA TESORERIA DEL INFIDER	16.829.153,00 $	Recursos Propios
CPSP-40-2025	JHONATHAN DAVID OSORIO ANQUIZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DEL INFIDER	22.055.240,00 $	Recursos Propios

CPSAG-41-2025	JHON ALEXANDER GAVIRIA VALENCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y GENERALES EN LA DIRECCION JURIDICA Y EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INFIDER	18.896.052,00 $	Recursos Propios
CPSP-42-2025	ERIKA JHOANNA MURIEL ZAMIDIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEL INFIDER.	10.906.437,00 $	Recursos Propios
CPSP-43-2025	JOHNSON BETANCUR BETANCUR	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA DE SISTEMAS DEL INFIDER	16.238.489,00 $	Recursos Propios
CPSAG-44-2025	JHAN CARLO BERMUDEZ MARIN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL INFIDER, REALIZANDO ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PREVENTIVA, MANTENIMIENTO BASICO DE EQUIPOS DE COMPUTO, TRASLADO E INSTALACION DE DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS, ASI COMO SOPORTE LOGISTICO PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.	10.742.235,00 $	Recursos Propios
CPSP-46-2025	ANDREA JULIANA GOMEZ GUTIERREZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INFIDER EN EL PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO Y GESTION FINANCIERA	19.995.140,00 $	Recursos Propios
CPSP-45-2025	GERMAN AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURIDICO A LA DIRECCION JURIDICA EN EL ANALISIS, ELABORACION Y REVISION DE CONCEPTOS JURIDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A DICHA DEPENDENCIA, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL	20.601.055,00 $	Recursos Propios
CPSAG-47-2025	MATEO RIVERA GARCIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL DEL INFIDER	14.714.497,00 $	Recursos Propios
CPSP-35-2025	SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE ASESORIA LEGAL Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INFIDER	21.812.874,00 $	Recursos Propios
CPSP-48-2025	LINA MARIA HINCAPIE PINEDA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ARTICULANDO LOS PROCESO DE GESTION ESTRATEGICOS, MIPG Y FURAG DEL INFIDER	20.237.506,00 $	Recursos Propios
IP-04-2025	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS	ADQUISICION DE LICENCIAS WORKSPACE PARA PROVEER EL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA EL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER.	11.950.000,00 $	Recursos Propios
SAMC 01-2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES PROPIEDAD DEL INFIDER, INCLUYENDO LOS PERJUICIOS O DETRIMENTOS PATRIMONIALES CAUSADOS A LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	89.737.304,00 $	Recursos Propios
CPSP-49-2025	GINA MARITZA RUIZ VELASQUEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO INTEGRAL EN EL SECTOR FINANCIERO, PARA FORTALECER LA PRESENCIA Y EL POSICIONAMIENTO COMPETITIVO DEL INFIDER EN EL MERCADO.	25.167.596,00 $	Recursos Propios

OC-146639	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DEL INFIDER	8.995.674,00 $	Recursos Propios
CPSP-51-2025	LADY OSORIO ORREGO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INFIDER EN LA GESTION CONTRACTUAL Y NORMATIVA DE LA ENTIDAD PARA FORTALECER LAS GESTIONES RELACIONADAS CON INVERSION, CREDITO, CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.845.365,00 $	Recursos Propios
CPSP-52-2025	JORGE ANDRES OCAMPO VINASCO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES QUE DEMANDAN LAS DIFERENTES LINEAS DE CREDITO QUE OFRECE EL INFIDER	12.094.263,00 $	Recursos Propios
CPSP-54-2025	ERIKA JHOANNA MURIEL ZAMIDIO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INFIDER EN LA PLANEACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO Y RECOMENDACIONES DE ENTES DE CONTROL Y ASESORIA EN EL DESARROLLO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD	10.906.437,00 $	Recursos Propios
IP-08-2025	CRISALLTEX S.A	SUMINISTRO DE DOTACION LEGAL DE VESTUARIO PARA LOS FUNCIONARIOS DE INFIDER VIGENCIA 2025	5.099.995,00 $	Recursos Propios
IP-09-2025	SUPPLY ASISTENCIA	CONTRATAR EL SERVICIO ANUAL DE ALOJAMIENTO WEB HOSTING DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL INFIDER Y LA GESTION INTEGRAL DEL DOMINIO GOV.CO, INCLUYENDO ADMINISTRACION DE DNS, CREACION DE CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL, BASES DE DATOS Y MIGRACION DESDE EL PROVEEDOR ACTUAL, CON SOPORTE TECNICO Y COPIAS DE SEGURIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO	750.000,00 $	Recursos Propios
C.I-06-2025	MUNICIPIO DE GUATICA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INFIDER Y EL MUNICIPIO DE GUATICA PARA LA PROMULGACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS CON OCASION A LAS FIESTAS DE LA CAÑA DEL MUNICIPIO DE GUATICA, RISARALDA	5.000.000,00 $	Recursos Propios
CI-07-2025	MUNICIPIO DE LA CELIA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INFIDER Y EL MUNICIPIO DE LA CELIA PARA LA PROMULGACION DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS CON OCASION A LAS FIESTAS DE LA LLUVIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA, RISARALDA	5.000.000,00 $	Recursos Propios
IP-10-2025	LONJA PROFESIONALES EN AVALUOS Y NEGOCIOS INMOBILIARIOS	REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL Y DE RENTA DEL LOTE N 10, UBICADO EN LA VILLA OLIMPICA DE LA CIUDAD DE PEREIRA, DE PROPIEDAD DEL INFIDER	7.000.770,00 $	Recursos Propios
IP-11-2025	BON SANTE SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA Y CATERING, BIENESTAR LABORAL DE LOS EMPLEADOS DEL INFIDER	37.000.000,00 $	Recursos Propios
CPSAG-53-2025	CIFIN SA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ORIENTADO EN LA REALIZACION DE ENTREGA Y REPORTE DE INFORMACION CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008, A TRAVES DE LOS PRODUCTOS DE LA CENTRAL DE RIESGO CREDITICIO, EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES LEGALES COMO LA GESTION DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO LAFT Y FRAUDE	7.385.794,00 $	Recursos Propios

OC - 154651	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL INFIDER	8.204.140,00 $	Recursos Propios
OC - 157106	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA REQUERIDOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE SITUACIONES CRITICAS Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INFIDER	4.975.593,00 $	Recursos Propios

La presente certificación se expide en Pereira Risaralda, a los **04** días del mes de **febrero** de **2025**, con destino a la Contraloría General del Risaralda

Atentamente,

JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Gerente
INFIDER

LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Directora Jurídica – INFIDER.
Reviso.

German Augusto Jimenez Restrepo.
Contratista.
Proyectó.

INFIDER

Instituto de Fomento para
el Desarrollo de Risaralda

CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES

CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES

Titulo: **Planeación Contractual: Apoyo a la Gestión vs. Suplencia de Funciones de Planta**

Límites legales para evitar la desnaturalización del contrato de prestación de servicios

Fundamento: Ley 80 de 1993, Decreto 1083 de 2015, Jurisprudencia del Consejo de Estado

Fecha: [Fecha de la capacitación]

Lugar: [Oficina/Entidad]

Dirigido a: Supervisores, ordenadores del gasto y personal de planeación contractual

Objetivos de la capacitación

- **Objetivo General:**
- Capacitar a los supervisores en la correcta distinción entre las actividades de **"apoyo a la gestión"** (contratables) y las "funciones de planta" (no contratables), conforme a la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015.

- **Objetivos Específicos:**

1. Comprender el concepto de "apoyo a la gestión" en la contratación estatal

2. Identificar las funciones que son propias del personal de planta

3. Aplicar los criterios jurisprudenciales para evitar la configuración de un contrato realidad

4. Fortalecer los estudios previos como herramienta de planeación

Marco normativo

- **Ley 80 de 1993 – Artículo 32, numeral 3°**

- *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable."*

- **Decreto 1083 de 2015 – Artículo 2.8.4.4.5**

- *"Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán. Se entiende que no existe personal de planta (...) cuando de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo."*

Decreto 1083 de 2015 – Prohibición de contratación continua

Artículo 2.8.4.4.6 del Decreto 1083 de 2015

"Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad."

Esta prohibición busca evitar que, bajo la apariencia de un contrato de prestación de servicios, se oculte una verdadera relación laboral.

El parágrafo 4 del mismo artículo define los servicios altamente calificados como "aquellos requeridos en situaciones de alto nivel de especialidad, complejidad y detalle"

El concepto de "apoyo a la gestión"

- ¿Qué significa "apoyo a la gestión"?

Elemento	Descripción
Definición	Actividades auxiliares, complementarias o de colaboración que facilitan el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad
Naturaleza	No constituyen el núcleo esencial de las funciones del ente público
Ejemplos	Asesorías puntuales, consultorías específicas, actividades técnicas especializadas, labores de respaldo temporal
Fundamento legal	Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal h (contratación directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

- **Regla práctica:** El "apoyo a la gestión" es una actividad que complementa la labor institucional, pero no reemplaza las funciones permanentes de los empleados de planta.

El concepto de "suplencia de funciones de planta"

- **¿Qué NO es "apoyo a la gestión"?**

La suplencia de funciones de planta ocurre cuando un contratista realiza:

Conducta prohibida	Explicación
Funciones permanentes de la entidad	Actividades que hacen parte del giro ordinario del negocio o servicio público
Labores propias de un cargo de carrera	Funciones descritas en el manual de funciones de la entidad
Ausencia de solución de continuidad	Contratos sucesivos con la misma persona, sin interrupción significativa
Subordinación continuada	Imposición de horario, órdenes directas, evaluaciones de desempeño

La Corte Constitucional (Sentencia C-614 de 2009) señaló que *"el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público"*

Límite normativo – La justificación en los estudios previos

El estudio previo como herramienta fundamental

Según la jurisprudencia del Consejo de Estado, "los estudios previos, como su nombre lo indica, constituyen una fase previa, luego su modificación en una fase posterior a la celebración del contrato traería como consecuencia una irregularidad".

El estudio previo debe contener obligatoriamente:

Elemento	Pregunta que debe responder
Justificación de necesidad	¿Por qué esta actividad NO puede ser realizada por personal de planta?
Especialización requerida	¿Qué conocimientos técnicos o profesionales exclusivos se requieren?
Temporalidad	¿Cuál es el término estrictamente indispensable? (en meses o días, justificado)
Descripción del objeto	¿Cuáles son los productos entregables concretos?

Si el estudio previo no justifica por qué no hay personal de planta disponible, el contrato puede ser declarado nulo por desviación de poder.

Diferencia entre funciones permanentes y actividades temporales

Criterio	Funciones de planta (NO contratables)	Apoyo a la gestión (SÍ contratable)
Permanencia	Actividades continuas, permanentes, inherentes al objeto de la entidad	Actividades coyunturales, específicas, con fecha de terminación cierta
Naturaleza	Núcleo esencial del servicio o función administrativa	Complementarias, auxiliares o de asistencia técnica
Personal disponible	Existe personal de planta que puede realizarlas	No existe personal de planta con la especialización requerida
Ejemplo	Atención al público en ventanilla	Capacitación especializada en un tema nuevo
Ejemplo	Elaboración de informes periódicos de gestión	Consultoría para implementar un sistema nuevo
Ejemplo	Supervisión ordinaria de contratos (si es función de un cargo)	Auditoría externa especializada

La diferencia entre servicios profesionales y apoyo a la gestión

- La Ley 1150 de 2007 distingue dos modalidades dentro de la contratación directa:

Modalidad	Objeto	Ejemplo
Servicios profesionales	Actividades intelectuales que requieren título profesional o especialización	Asesoría jurídica, diseño arquitectónico, consultoría médica especializada
Apoyo a la gestión	Actividades operativas o administrativas que no requieren título profesional	Servicios de mensajería, mantenimiento, apoyo logístico

- La diferencia entre estas dos modalidades contractuales radica principalmente en la naturaleza de las actividades que se contratan, bien sea intelectuales y especializadas, en el caso de los servicios profesionales, y actividades de apoyo operativo o administrativo en el caso del apoyo a la gestión.
- Ambas modalidades comparten la misma regla fundamental: no pueden usarse para suplir personal de planta.

Jurisprudencia clave – Los elementos del contrato realidad

- Consejo de Estado, Sección Segunda, sentencia del 5 de junio de 2020 (Rad. 2012-00180)

- La Corporación precisó los elementos necesarios para demostrar una relación laboral:

- *"Para efectos de demostrar la relación laboral entre las partes, se requiere que la parte demandante pruebe los elementos esenciales de la misma, esto es, que su actividad en la entidad haya sido* ***personal*** *y que por dicha labor haya recibido una remuneración o pago y, además, debe probar que en la relación con el empleador exista* ***subordinación o dependencia****, situación entendida como aquella facultad para exigir al servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del vínculo."*

Además, la sentencia agregó dos requisitos adicionales:

- **Permanencia:** la labor debe ser inherente a la entidad (no ocasional)

- **Equidad o similitud:** parámetro de comparación con los empleados de planta.

La subordinación – clave para distinguir

- **¿Cómo se prueba la subordinación?**

- El Consejo de Estado señaló que la subordinación se puede demostrar mediante:

Medio de prueba	Ejemplo
Directa	Imposición de una sanción establecida en el reglamento interno, órdenes directas del superior
Indicios	Exigencia de horario, funciones que solo pueden desarrollarse bajo condiciones impuestas por el contratante, llamados de atención verbales por incumplimiento

- Advertencia importante: El hecho de que un contratista cumpla un horario, por sí solo, no determina automáticamente la existencia de vinculación laboral. El Consejo de Estado ha aclarado que el horario puede entenderse como un parámetro lógico de coordinación entre el contratista y el contratante, no necesariamente como subordinación.

Casos prácticos – ¿Apoyo a la gestión o suplencia?

- **Caso 1: El "apoyo a la gestión" bien utilizado**

Elemento	Descripción
Contrato	Capacitación en manejo de software especializado para 5 funcionarios
Justificación	Ningún funcionario de planta tiene la certificación en este software
Duración	2 meses (tiempo estimado para la capacitación)
Producto	Certificación a los 5 funcionarios, manual de usuario adaptado
¿Es válido?	✓ SÍ. Actividad temporal, especializada, no permanente

- **Caso 1: La "suplencia" encubierta (CONTRATO REALIDAD)**

Elemento	Descripción
Contrato	"Apoyo a la gestión en la oficina de contratación"
Realidad	La persona realiza las mismas funciones que un funcionario de carrera (proyectar actos administrativos, atender proponentes)
Duración	24 meses (renovado cada 3 meses, sin interrupción)
Horario	Lunes a viernes 8 am a 5 pm, reporte diario al jefe
¿Es válido?	✗ NO. Hay desnaturalización del contrato de prestación de servicios

Consecuencias de la desnaturalización del contrato

- Si se declara la existencia de un contrato realidad:

Consecuencia	**Efecto**
Pago de prestaciones sociales	Prima, cesantías, intereses, vacaciones
Pago de aportes a seguridad social	Salud, pensión, ARL (cuota parte empleador)
Indemnizaciones	Moratoria por no pago oportuno de cesantías (Ley 244 de 1995)
Nulidad del contrato	Por desviación de poder (artículo 44 Ley 80 de 1993)
Responsabilidad fiscal	Por el daño patrimonial al Estado por el uso indebido de la figura contractual
Sanciones disciplinarias	Para los servidores que suscribieron o supervisaron los contratos

Preguntas clave para el estudio previo

- Antes de celebrar un contrato de prestación de servicios, responda:

Pregunta	**Respuesta para justificar el contrato**
¿Existe personal de planta que pueda realizar esta actividad?	SI existe → NO PROCEDE contrato de prestación de servicios
¿La actividad es permanente o coyuntural?	Permanente → NO PROCEDE, debe crearse un empleo
¿Se requiere un nivel de especialización que el personal de planta no tiene?	Si → PROCEDE, pero debe acreditarse
¿El personal de planta es insuficiente en cantidad para atender la actividad?	Si → PROCEDE, pero debe cuantificarse la insuficiencia
¿La actividad está descrita en el manual de funciones de algún cargo?	Si → ALERTA, puede ser suplencia

Recomendaciones para el supervisor

- Buenas prácticas para evitar la configuración de un contrato realidad

Recomendación	**Explicación**
Verificar el estudio previo	Asegurar que justifique por qué no hay personal de planta disponible
No imponer horario	Coordinar, no subordinar. El contratista organiza su tiempo
Supervisar productos, no personas	Los informes de supervisión deben referirse al objeto contractual
Documentar la solución de continuidad	Entre contrato y contrato, dejar interrupciones significativas (>1 mes)
No integrar al contratista a dinámicas de personal	Reuniones de área, comités de personal, celebraciones institucionales
Evitar funciones permanentes	El contratista no debe reemplazar a un empleado de carrera

FIN

La regla de oro: *El contrato de prestación de servicios es excepcional, no ordinario. Su uso indebido para suplir personal de planta puede generar responsabilidad fiscal, disciplinaria y el pago de prestaciones sociales.*

Gmail German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES

2 mensajes

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 29 de abril de 2026 a las 15:26
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito enviar la proyección de las diapositivas para la capacitación de los supervisores, conforme al hallazgo 24.4 de la CGR; quedo atento a sus recomendaciones.

Cordialmente,
--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

DIAPOSITIVAS CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES.pptx
101K

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 29 de abril de 2026 a las 15:31
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito aclarar que las diapositivas son para el hallazgo 26,4 de la CGR.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

DIAPOSITIVAS CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES.pptx
101K

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Informe contratos vigentes o por vencerse año 2025.

1 mensaje

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 8:31
Para: Jefe de Oficina Asesora Jurídica INFIDER <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud verbal de un informe sobre los contratos suscritos en el año 2025 que a la fecha se encuentren vigentes o por vencerse, me permito anexar en excel la información solicitada.

Quedo atento a cualquier otro requerimiento.

Cordialmente,
--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

Informe_Contratos_ año 2025 que siguen vigentes o por vencer.xlsx
15K

CÓDIGOCONTRATO	OBJETOCONTRATO	FECHA SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR VIGENTE	MODALIDADCONTRATACIÓN	CAUSAL CONTRATO	TIPOCONTRATO	NIT	NOMBRE	TIPO	NIT	NOMBRE	TIPO	Nombre del Rubro	Apropiación Inicial	Origen Recursos	CDPS	RPS
CMC 03-2025	COMPRA DE LAS LICENCIAS CISCO MERAKI MX68, VEEAM BACKUP Y VMWARE DEL INFIDER	2025/03/10	2025/03/13	2026/03/12	364	17.886.639 $	17.886.639 $	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	Suministro	901039927	GTI ALBERTO ALVAREZ LOPEZ S.A.S	Contratista	10127684	GERMAN PEÑA GAVIRIA	Interno	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnologia de la informacion TI	40.000.000	Recursos Propios	36	REG1
IP-04-2025	ADQUISICION DE LICENCIAS WORKSPACE PARA PROVEER EL SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA EL INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA INFIDER.	2025/07/11	2025/07/11	2026/07/10	364	11.950.000 $	11.950.000 $	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	Suministro	900457310	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA SAS	Contratista	10017856	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA	Interno	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnologia de la informacion TI	40.000.000	Recursos Propios	211	359
SAMC 01-2025	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, E INTERESES PATRIMONIALES PROPIEDAD DEL INFIDER, INCLUYENDO LOS PERJUICIOS O DETRIMENTOS PATRIMONIALES CAUSADOS A LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	2025/07/04	2025/07/08	2026/07/07	364	89.737.304 $	89.737.304 $	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Suministro	860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Contratista	10017856	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA	Interno	Seguros	100.000.000	Recursos Propios	187	357
IP-09-2025	CONTRATAR EL SERVICIO ANUAL DE ALOJAMIENTO WEB HOSTING DEL PORTAL INSTITUCIONAL DEL INFIDER Y LA GESTION INTEGRAL DEL DOMINIO GOV.CO, INCLUYENDO ADMINISTRACION DE DNS, CREACION DE CUENTAS DE CORREO INSTITUCIONAL, BASES DE DATOS Y MIGRACION DESDE EL PROVEEDOR ACTUAL, CON SOPORTE TECNICO Y COPIAS DE SEGURIDAD, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO	2025/10/13	2025/10/23	2026/10/22	364	750.000 $	750.000 $	MÍNIMA CUANTÍA	Mínima Cuantía	Contrato de Prestación de Servicios	901091320	SUPPLY ASISTENCIA	Contratista	10017856	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA	Interno	Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnologia de la informacion TI	40.000.000	Recursos Propios	382	526
CPSAG-53-2025	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ORIENTADO EN LA REALIZACION DE ENTREGA Y REPORTE DE INFORMACION CONFORME A LA LEY 1266 DE 2008, A TRAVES DE LOS PRODUCTOS DE LA CENTRAL DE RIESGO CREDITICIO, EL CUMPLIMIENTO DE DEBERES LEGALES COMO LA GESTION DE LOS RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO LAFT Y FRAUDE	2025/12/02	2025/12/02	2026/12/01	364	7.385.794 $	7.385.794 $	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Apoyo a la Gestión	9005724452	CIFIN SA	Contratista	10127684	GERMAN PEÑA GAVIRIA	Interno	Gastos de Consulta Financiera	8.032.000	Recursos Propios	366	624

Gmail

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Fwd: Nuevo Documento

3 mensajes

DIRECCIÓN JURÍDICA <juridico@infider.gov.co> 13 de abril de 2026 a las 14:31
Para: German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com>

Por favor revisar estos contratos

Dirección Jurídica
INFIDER
Calle 19 #7-53 Edificio Lotería Del Risaralda Piso 4
Teléfono: (606) 340 2405
Infider-risaralda.gov.co
Infider

---------- Forwarded message ---------
De: **Infider Rda** <infider@infider.gov.co>
Date: vie, 10 abr 2026 a las 10:51
Subject: Fwd: Nuevo Documento
To: DIRECCIÓN JURÍDICA <juridico@infider.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: <contactenos@contraloriarisaralda.gov.co>
Date: vie, 10 abr 2026 a las 10:27
Subject: Nuevo Documento
To: <infider@infider.gov.co>

Notificación

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Cordial saludo,

Se adjunta el documento con el número consecutivo **846.**

Para mayor información contáctanos en www.contraloriarisaralda.gov.co
Correo: notificacionesjudiciales@contraloriarisaralda.gov.co
Correo: contactenos@contraloriarisaralda.gov.co
Whatsapp: 3136754039

Sucursal: Sucursal
Radicado: 01-01-20260410000005730
Usuario: cmosquera

Fecha: 10/04/2026 10:49:38 a. m.
Host: 192.168.1.251

--

... Tu papel es vital No imprimas si no es necesario ...

4 adjuntos

Comunicacin_Externa_846_2026_04_10_10_27_05.pdf
334K

SIAOBSERVA.xlsx
12K

PLANTILLA DE REPORTE DE CONTRATOS CONTRALORIA (2025).xlsx
18K

CONTRALORIA.docx
52K

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 13 de abril de 2026 a las 17:32
Para: DIRECCIÓN JURÍDICA <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito allegar en excel, la contratación del año 2025, información revisada y ajustada como lo está pidiendo la CGR mediante el comunicado.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]
--

Germán Augusto Jiménez Restrepo.
C.c. No. 1.120.498.868 de San Martín Meta.
T.P. No. 278.731 del C.S. de la J.
Abogado Especialista en Derecho de Daños y Responsabilidad Pública y Privada.
Universidad Libre Pereira.
celular 3136401764
Correo germanjimenezabogado1@gmail.com

PLANTILLA DE REPORTE DE CONTRATOS CONTRALORIA (2025).xlsx
19K

German Jimenez <germanjimenezabogado1@gmail.com> 14 de abril de 2026 a las 18:36
Para: DIRECCIÓN JURÍDICA <juridico@infider.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito allegar la Proyección de la certificación de la contratación 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

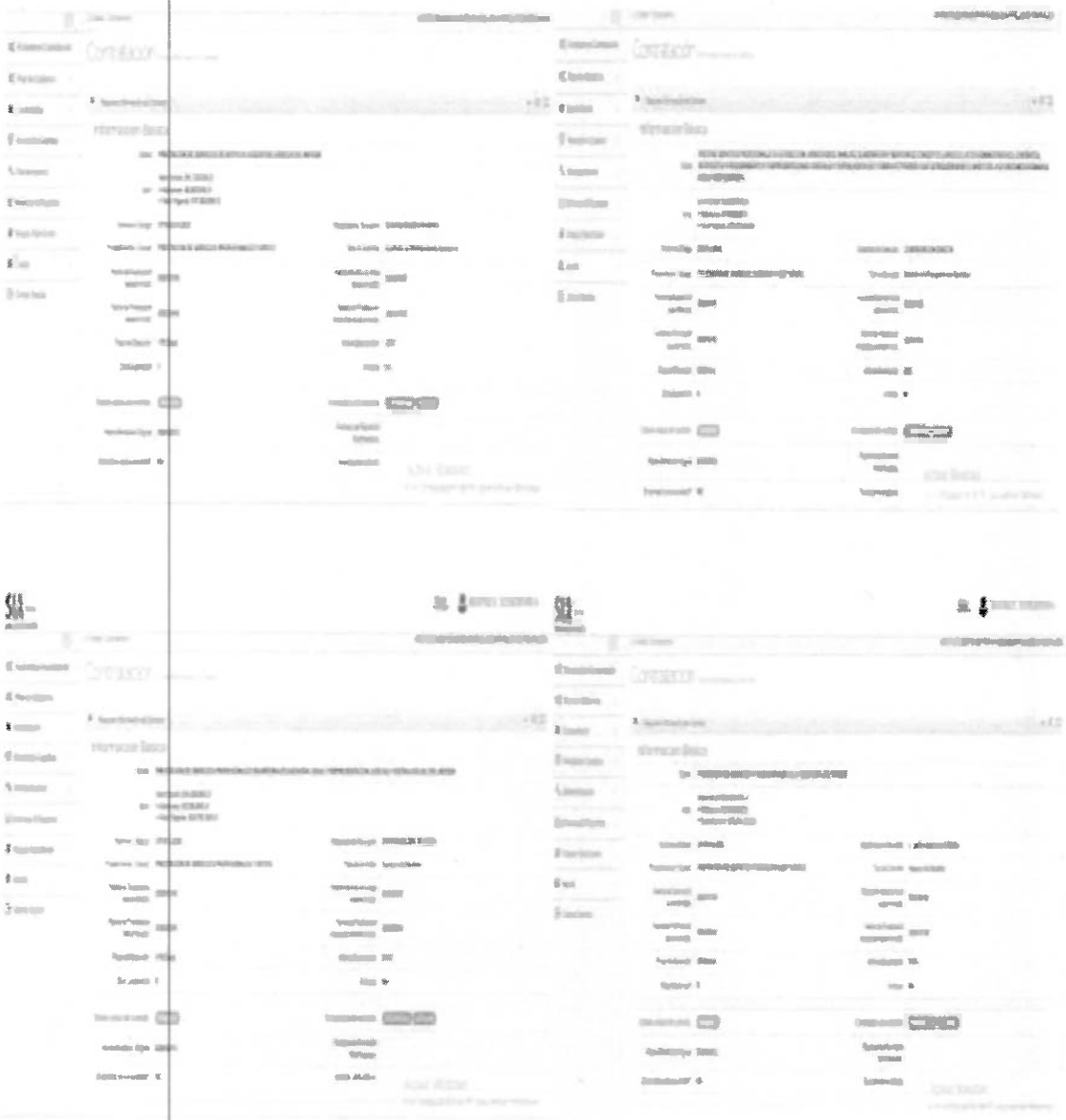
Cordialmente,

El lun, 13 abr 2026 a las 14:32, DIRECCIÓN JURÍDICA (<juridico@infider.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

CERTIFICACION CONTRATACION 2025.docx
82K

Constancia de rendición en el SIA OBSERVA



Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8771579
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6/01/2026 3:21:08 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8771579
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A DICHA DEPENDENCIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	7/01/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	61 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER -

COLOMBIA. Pereira

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

GAJR

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 1120498868

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GAJR	Scotiabank colpatria	Ahorros	5782081065

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: German Augusto Jimenez Restrepo — *Fecha de aprobación:* 6/01/2026 3:52:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JULY ANDREA GALVIS GIRALDO — *Fecha de aprobación:* 6/01/2026 4:11:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8771579_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8771579_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	INFIDER
Proceso de Contratación	CPSP-2-2026
Título de la oferta	NA
Cuantía del contrato	22.296.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo

	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 22 horas para terminar (6/05/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8771579

Proveedor GAJR

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

☐	CLAUSULADO CPSP 2.pdf	CLAUSULADO CPSP 2.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP 2.pdf	CDP 2.pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSP 2.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSP 2.pdf	Descargar	Detalle
	ESTUDIO PREVIO CPSP 2.pdf (Archivado)	ESTUDIO PREVIO CPSP 2.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP 2-2026.pdf	ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP 2-2026.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 #7-53
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 #7-53
Código postal 66001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl 19 #7-53	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8771579

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A DICHA DEPENDENCIA	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

2 CO1.PCCNTR.8771579

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A DICHA DEPENDENCIA	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

3 CO1.PCCNTR.8771579

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A DICHA DEPENDENCIA	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Propuesta	☑	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	☑	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	☑	☐
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	☑	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	☑	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	☑	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	☑	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	☑	☐
Antecedentes Judiciales	☑	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	☑	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	☑	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	☑	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	☑	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	☑	☐
Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado.	☑	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	☑	☐
Libreta Militar o Certificado de Situación Militar (Para hombres hasta los 50 años de edad)	☑	☐

Certificación bancaria	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
Antecedentes Judiciales	9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).pdf	Detalle	No	☐
Certificación bancaria	20. CERTIFICACION BANCARIA.pdf	Detalle	No	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	11. REDAM.pdf	Detalle	No	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	12. Certificado de antecedentes delitos sexuales (en caso de que las actividades se encuentren relacionada con menores de edad).pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	16. Certificado afiliación pensión (No debe superar un mes de su expedición al momento de revisión).pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	15. Certificado afiliación salud (No debe superar un mes de su expedición al momento de revisión).pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	8. Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	7. Boletín de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República).pdf	Detalle	No	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	10. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).pdf	Detalle	No	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	18. Certificados de Experiencia (señalados en el estudio previo).pdf	Detalle	No	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	14. DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES PARA CELEBRAR CONTRATOS.pdf	Detalle	No	☐
Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado.	17. Examen de Salud Ocupacional de acuerdo a la actividad laboral (que no supere 3 años de realizado).pdf	Detalle	No	☐
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	4. Hoja de vida SIGEP II.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	2. Fotocopia cédula Germán Augusto Jiménez Restrepo.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	6. Certificado vigencia tarjeta profesional - antecedentes de profesión - tarjeta profesional.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	3. RUT (Verificar si la actividad económica es coherente con el objeto a contratar - resolucion 139 de 2012 Dian).pdf	Detalle	No	☐
Libreta Militar o Certificado de Situación Militar (Para hombres hasta los 50 años de edad)	19. Definición situación militar menor 50 años.pdf	Detalle	No	☐
Propuesta	1. PROPUESTA INFIDER..pdf	Detalle	No	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	5. DECLARACION_CONFLICTO_INTERES.pdf	Detalle	No	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	13. Certificados profesionales yo idoneidad (acta de grado y demás certificados de estudio).pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 6/01/2026 6:00 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 6/01/2026 3:52:35 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP 2.pdf	CDP 2.pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO CPSP 2.pdf	ESTUDIO PREVIO CPSP 2.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSP 2.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSP 2.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CPSP 2.pdf	CLAUSULADO CPSP 2.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar
Supervisor	LINA JOHANNA CASTAÑ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42154950	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LINA JOHANNA CASTAÑEDA	2 minutos de tiempo transcurrido *(5/05/2026 5:18:45 PM(UTC-05:00) Bogotá,*	LINA JOHANNA CASTAÑEDA

	GIRALDO	Lima, Quito)	GIRALDO
Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	6/01/2026 4:11:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Supervisor	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	6/01/2026 4:11:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	6/01/2026 4:11:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Sí ☐ No *	22.296.000
Total		22.296.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2	CDP	No se ha iniciado		14.864.000 COP	00-00-00-0000-00000	-	Editar
☐	100	CDP	No se ha iniciado		7.432.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2	Presupuestal (CDP)	-	Generado	14.864.000 COP	3.716.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐	205	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	7.432.000 COP	7.432.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 22.296.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 22.296.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22878808	Modificar el contrato	4/05/2026 10:19 AM (UTC -5 horas)	5/05/2026 5:14 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8771372
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6/01/2026 2:53:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8771372
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DEL INFIDER
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	7/01/2026 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	6/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	61 días
Liquidación	☐SI ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER -

COLOMBIA, Pereira

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

CAROLINA ORTIZ MEDINA

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 1088034929

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Carolina Ortiz Medina	Bancolombia	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *CAROLINA ORTIZ MEDINA* *Fecha de aprobación:* *6/01/2026 3:28:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JULY ANDREA GALVIS GIRALDO* *Fecha de aprobación:* *6/01/2026 4:11:17 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8771372_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8771372_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	INFIDER
Proceso de Contratación	CPSAG-01-2026
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	17.604.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	5 horas para terminar *(6/05/2026 4:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?	☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago	Abono en cuenta
Plazo de pago de la factura	30 días

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.8771372
Proveedor	Carolina Ortiz Medina
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSAG1.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSAG1.pdf	Descargar Detalle
	ESTUDIO PREVIO CPSP 1.pdf (Archivado)	ESTUDIO PREVIO CPSP 1.pdf	Descargar Detalle

☐	CLAUSULADO CPSAG 1.pdf	CLAUSULADO CPSAG 1.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP 1.pdf	CDP 1.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSAG-1-2026.pdf	ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSAG-1-2026.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 #7-53
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 #7-53
Código postal 66001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl 19 #7-53	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8771372

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
17.604.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DEL INFIDER	1,00	UN	11.736.000,00	11.736.000,00	11.736.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	5.868.000,00	5.868.000,00	5.868.000,00

2 CO1.PCCNTR.8771372

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
17.604.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DEL INFIDER	1,00	UN	11.736.000,00	11.736.000,00	11.736.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	5.868.000,00	5.868.000,00	5.868.000,00

3 CO1.PCCNTR.8771372

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
17.604.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN JURÍDICA DEL INFIDER	1,00	UN	11.736.000,00	11.736.000,00	11.736.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	5.868.000,00	5.868.000,00	5.868.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐

Actividades por el objeto social (sólo para personas juridicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Propuesta	☑	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	☑	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	☑	☐
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	☑	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	☑	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	☑	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	☑	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	☑	☐
Antecedentes Judiciales	☑	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	☑	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	☑	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	☑	☐
Soportes académicos- (Copia de los titulos de estudio obtenidos).	☑	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	☑	☐
Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado.	☑	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	☑	☐
Certificación bancaria	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
Antecedentes Judiciales	JUDICIALES CAROLINA ORTIZ.pdf	Detalle	No	☐
Certificación bancaria	BANCARIO.pdf	Detalle	No	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	REDAM CAROLINA.pdf	Detalle	No	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	DELITOS SEXUALES CAROLINA ORTIZ.pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	CERTIFICADO DE PENSION.pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	CERTIFICADO DE SALUD.pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	ANTECEDENTES FISCALES.pdf	Detalle	No	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	MEDIDAS CORRECTIVAS CARO.pdf	Detalle	No	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA.pdf	Detalle	No	☐

experiencia)				
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	DECLARACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES (1).pdf	Detalle	No	☐
Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado.	MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Detalle	No	☐
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	HOJA DE VIDA VALIDADA CARO ORTIZ.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	CEDULA.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	*Sin documento*			
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	RUT 2026.pdf	Detalle	No	☐
Propuesta	PROPUESTA CAROLINA -2026.pdf	Detalle	No	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	DECLARACION_CONFLICTO_INTERES.pdf	Detalle	No	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	ACADEMICOS CARO.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación:

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 6/01/2026 3:28:48 PM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP 1.pdf	CDP 1.pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO CPSAG 1.pdf	ESTUDIO PREVIO CPSAG 1.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSAG1.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS CPSAG1.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CPSAG 1.pdf	CLAUSULADO CPSAG 1.pdf	(detalle)
ARL CPSAG-1.pdf	ARL CPSAG-1.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar
Supervisor	LINA JOHANNA CASTAÑ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42154950	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO	16 horas de tiempo transcurrido *(5/05/2026 5:29:56 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*	LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Supervisor	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	16 horas de tiempo transcurrido *(5/05/2026 5:28:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	6/01/2026 4:11:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Supervisor	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	6/01/2026 4:11:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	6/01/2026 4:11:17 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos: **Valor**

Presupuesto General de la Nación - PGN ☐SI ☑No *

Sistema General de Participaciones - SGP ☐SI ☑No *

Sistema General de Regalías -

SGR	☐Sí☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí☐No *	17.604.000
Total		17.604.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	1	CDP	No se ha iniciado		11.736.000 COP	00-00-00-0000-00000	-	Editar
☐	99	CDP	No se ha iniciado		5.868.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	1	Presupuestal (CDP)	-	Generado	11.736.000 COP	2.934.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar
☐	204	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	5.868.000 COP	5.868.000 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	17.604.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	17.604.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22901830	Modificar el contrato	5/05/2026 3:41 PM *(UTC -5 horas)*	5/05/2026 5:27 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8807796
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	9/01/2026 1:45:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8807796
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	9/01/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	61 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER -

COLOMBIA, Pereira

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

MARTA CONTRERAS CORREA

COLOMBIA, Dosquebradas
Número de documento 31417320

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARTA CONTRERAS CORREA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARTA CONTRERAS CORREA* *Fecha de aprobación:* *9/01/2026 2:39:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JULY ANDREA GALVIS GIRALDO* *Fecha de aprobación:* *9/01/2026 2:47:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8807796_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8807796_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	INFIDER
Proceso de Contratación	CPSP-04-2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	22.296.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 1 día para terminar *(0/05/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8807796

Proveedor MARTA CONTRERAS CORREA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	Descargar Detalle
☐	CDP-6-2026.pdf	CDP-6-2026.pdf	Descargar Detalle
☐	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 #7-53
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 #7-53
Código postal 66001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl 19 #7-53	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8807796

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

2 CO1.PCCNTR.8807796

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

3 CO1.PCCNTR.8807796

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del	☐	☐

interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.		
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Propuesta	☑	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	☑	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	☑	☐
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	☑	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	☑	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	☑	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	☑	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	☑	☐
Antecedentes Judiciales	☑	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	☑	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	☑	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	☑	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	☑	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	☑	☐
Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado.	☑	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	☑	☐
Certificación bancaria	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
Antecedentes Judiciales	ANTECEDENTES POLICI.pdf	Detalle	No	☐
Certificación bancaria	Certificado (7).pdf	Detalle	No	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	deudores.pdf	Detalle	No	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	Consulta de Inhabilidades.pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	certificado_31417320_337135786209890091 1.pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	CertiAfiliacionContributivo_31417320 (1).pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	PROCURADURIA (1).pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	RESPONSABLIDAD FISCAL (2).pdf	Detalle	No	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Consulta RNMC.pdf	Detalle	No	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	Document_260109_203212.pdf	Detalle	No	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	inhabilidades marta.pdf	Detalle	No	☐

☐

Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Detalle	No	
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	HOJA DE VIDA SIGEP.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	HOJA DE VIDA SIGEP.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	TARJETA PROFESIONAL CONTADORA_251223_114026.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	141177944979 (2).pdf	Detalle	No	☐
Propuesta	propuesta maria.pdf	Detalle	No	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	reporte proactivo maria.pdf	Detalle	No	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	DIPLOMA DE CONTADOR.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 9/01/2026 5:00 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 9/01/2026 2:39:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP-6-2026.pdf	CDP-6-2026.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP-04-2026.pdf	ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP-04-2026.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar
Supervisor	MARIA CAMILA MARIN P	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1089719283	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MARIA CAMILA MARIN PEREZ	1 hora de tiempo transcurrido *(7/05/2026 8:12:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	BEATRIZ ELENA ECHEVERRI AGUDELO
Supervisor	MARIA CAMILA MARIN PEREZ	17 horas de tiempo transcurrido *(6/05/2026 3:54:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	9/01/2026 2:47:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Supervisor	Lida Yaneth Caceres Patiño	9/01/2026 2:47:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	9/01/2026 2:47:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *
Recursos Propios (Alcaldias y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ Si ☐ No *	22.296.000	
	Total	22.296.000	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6	CDP	No se ha iniciado		14.864.000 COP	00-00-00-0000-00000	-	Editar
☐	102	CDP	No se ha iniciado		7.432.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4	Presupuestal (CDP)	-	Generado	14.864.000 COP	3.716.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐	207	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	7.432.000 COP	7.432.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	22.296.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	22.296.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22916165	Modificar el contrato	6/05/2026 1:57 PM *(UTC -5 horas)*	6/05/2026 3:51 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8807796
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	9/01/2026 1:45:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8807796
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	9/01/2026 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	8/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	61 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER -

COLOMBIA, Pereira

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MARTA CONTRERAS CORREA

COLOMBIA, Dosquebradas
Número de documento 31417320

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MARTA CONTRERAS CORREA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MARTA CONTRERAS CORREA* *Fecha de aprobación:* *9/01/2026 2:39:32 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JULY ANDREA GALVIS GIRALDO* *Fecha de aprobación:* *9/01/2026 2:47:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8807796_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8807796_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	INFIDER
Proceso de Contratación	CPSP-04-2026
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	22.296.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑ Si ☐ No

Fecha de notificación de prorrogación 1 día para terminar *(8/05/2026 4:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☑ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Si ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8807796

Proveedor MARTA CONTRERAS CORREA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP-6-2026.pdf	CDP-6-2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	Descargar	Detalle

☐ ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP-04-2026.pdf

ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP-04-2026.pdf Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 #7-53
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 #7-53
Código postal 66001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl 19 #7-53	COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8807796

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

2 CO1.PCCNTR.8807796

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

3 CO1.PCCNTR.8807796

3.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 22.296.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111620	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER	1,00	UN	14.864.000,00	14.864.000,00	14.864.000,00
2	80111620	ADICION 1	1,00	UN	7.432.000,00	7.432.000,00	7.432.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del	☐	☐

interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.		
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Propuesta	☑	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	☑	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	☑	☐
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	☑	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	☑	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matrícula profesional (Si se requiere)	☑	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	☑	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	☑	☐
Antecedentes Judiciales	☑	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	☑	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	☑	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	☑	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	☑	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	☑	☐
Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado.	☑	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	☑	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	☑	☐
Certificación bancaria	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
Antecedentes Judiciales	ANTECEDENTES POLICI.pdf	Detalle	No	☐
Certificación bancaria	Certificado (7).pdf	Detalle	No	☐
Certificación REDAM - Registro de deudores alimentarios morosos.	deudores.pdf	Detalle	No	☐
Certificación Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales	Consulta de Inhabilidades.pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Pensión	certificado_31417320_337135786299890091 1.pdf	Detalle	No	☐
Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud	CertiAfiliacionContributivo_31417320 (1).pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	PROCURADURIA (1).pdf	Detalle	No	☐
Certificado de Antecedentes Fiscales	RESPONSABILIDAD FISCAL (2).pdf	Detalle	No	☐
Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Consulta RNMC.pdf	Detalle	No	☐
Certificados de experiencia laboral / profesional (únicamente se tendrán en cuenta certificaciones mediante las cuales se acredite la respectiva experiencia)	Document_260109_203212.pdf	Detalle	No	☐
Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, Prohibiciones para celebrar contratos.	inhabilidades marta.pdf	Detalle	No	☐

☐

Examen médico pre-ocupacional cuya vigencia cubra el total del tiempo contratado	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL.pdf	Detalle	No	
Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública -SIGEP (Descargar en www.dafp.gov.co)	HOJA DE VIDA SIGEP.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia cédula de ciudadanía.	HOJA DE VIDA SIGEP.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia de Antecedentes profesionales, Tarjeta profesional y/o matricula profesional (Si se requiere)	TARJETA PROFESIONAL CONTADORA_251223_114026.pdf	Detalle	No	☐
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN donde conste que la fecha de generación no supera un mes.	141177944979 (2).pdf	Detalle	No	☐
Propuesta	propuesta marta.pdf	Detalle	No	☐
Reporte proactivo de publicación y divulgación de información según la Ley 2013 de 2019 como Persona Natural. -SIGEP	reporte proactivo marta.pdf	Detalle	No	☐
Soportes académicos- (Copia de los títulos de estudio obtenidos).	DIPLOMA DE CONTADOR.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 9/01/2026 5:00 PM

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 9/01/2026 2:39:31 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP-6-2026.pdf	CDP-6-2026.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	CERTIFICADO DE RECURSOS HUMANOS.pdf	(detalle)
ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP-04-2026.pdf	ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DEL SECTOR CPSP-04-2026.pdf	(detalle)
CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	CLAUSULADO CPSP-04-226.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar
Supervisor	MARIA CAMILA MARIN F	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1089719283	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42014184	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	MARIA CAMILA MARIN PEREZ	1 hora de tiempo transcurrido *(7/05/2026 8:12:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	BEATRIZ ELENA ECHEVERRI AGUDELO
Supervisor	MARIA CAMILA MARIN PEREZ	17 horas de tiempo transcurrido *(6/05/2026 3:54:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO
Ordenador del pago	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	9/01/2026 2:47:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Supervisor	Lida Yaneth Caceres Patiño	9/01/2026 2:47:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO
Ordenador del Gasto	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	9/01/2026 2:47:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULY ANDREA GALVIS GIRALDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Si ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Si ☑ No *	

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Si☐No	22.296.000	
	Total	22.296.000	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	6	CDP	No se ha iniciado		14.864.000 COP	00-00-00-0000-00000	-	Editar
☐	102	CDP	No se ha iniciado		7.432.000 COP	00-00-000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	4	Presupuestal (CDP)	-	Generado	14.864.000 COP	3.716.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐	207	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	7.432.000 COP	7.432.000 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 22.296.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 22.296.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.22916165	Modificar el contrato	6/05/2026 1:57 PM *(UTC -5 horas)*	6/05/2026 3:51 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR PAGARÉ DE CONTRAGARANTÍA
CRÉDITO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Ciudad: Pereira **Fecha:** 23 de abril de 2026

Señores:
INFIDER

Yo, **FABIAN NOREÑA ARBOLEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.017.856** expedida en Pereira Risaralda, mayor de edad y vecino del municipio de Pereira Risaralda, por medio de la presente autorizo expresa e irrevocablemente al INFIDER, para que diligencie sin previo aviso los espacios en blanco del pagaré que en la fecha he otorgado a su orden, y una vez efectuado el desembolso del Crédito para Servidores Públicos que se instrumentaliza a través del referido título valor, de conformidad con las siguientes instrucciones:

1. El valor del pagaré, el plazo, el número de cuotas y la tasa de interés, serán las que sean definidas por la instancia competente del INFIDER como condiciones de aprobación del Crédito para Servidores Públicos que hemos solicitado.

2. La fecha del vencimiento de la primera cuota, será aquella que corresponda de conformidad por la periodicidad pactada, partiendo de la fecha en que se realice el respectivo desembolso.

Manifiesto que he conservado copia de la presente carta de instrucciones.
En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los: 23 días del mes de abril de 2026

FIRMA DEUDOR	HUELLA DACTILAR
C. C. Nº NIT Nº	
TELEFONO (S)	

FIRMA CODEUDOR	HUELLA DACTILAR
C. C. Nº NIT Nº	
TELEFONO (S)	

CRÉDITO PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Yo, **FABIAN NOREÑA ARBOLEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.017.856** expedida en Pereira Risaralda, en mi carácter de empleado del INFIDER, autorizo al pagador para descontar de mi salario mensual con destino al INFIDER, las sumas que se relacionan a continuación con el fin de amortizar la obligación que tengo con esa Entidad. Siendo pagadera la primera cuota el día: veintitrés (23) de mayo de 2026.

CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO			
CRÉDITO Nº	**VALOR DEL CRÉDITO**		
5 067 26 009 01	**Nueve millones ochocientos dieciséis mil pesos ($9'816.000) Moneda Legal Colombiana**		
FINANCIACIÓN			
FECHA DE DESEMBOLSO	**VALOR CUOTA**	**Nº DE CUOTAS**	**FECHA 1er. PAGO**
23 de abril de 2026	**$543.384**	**20**	**23 de mayo de 2026**

De igual manera autorizo para que en caso de retiro por cualquier causa de la Entidad, descuente de la liquidación final de prestaciones sociales, vacaciones, bonificaciones e indemnizaciones, el saldo que a la fecha adeude y se abone al INFIDER, con destino a pagar la obligación a mi cargo incluyendo también intereses corrientes, moratorios, gastos judiciales y extrajudiciales.
Cuando por motivos de incapacidad, licencias, suspensiones, vacaciones y otras circunstancias en las cuales no se efectúe el descuento pactado, me comprometo a cancelar directamente las cuotas hasta que el pago del crédito se regularice. En caso de desvinculación de la Entidad, igualmente expreso mi autorización para solicitar ante la Sociedad Administradora de Cesantías el giro de las sumas que tenga a mi favor en el Fondo para ser aplicados a los saldos de mi obligación con el INFIDER.

Cualquier contraorden que pretenda efectuarse a la presente, solamente podrá tenerse en cuenta si está debidamente autorizada por el INFIDER.

FIRMA DEL DEUDOR	FIRMA DEL CODEUDOR

DECLARACIÓN PATRONAL

La empresa retenedora acepta el Crédito para Servidores Públicos y las autorizaciones de los empleados en ella expresadas y asume la responsabilidad que conlleva para con el INFIDER, de tal manera que basta este único documento para proceder a descontar por nómina hasta su cancelación las sumas indicadas. Es obligación de la empresa retenedora efectuar el depósito de las sumas descontadas al empleado, en su calidad de deudor o codeudor en la cuenta que el INFIDER indique dentro del plazo que se establezca a la fecha de descuento, bien sea a través de pago de cheques de gerencia o mediante la autorización de un débito automático del título que el pagador establezca previamente.

CARGO: PAGADOR ☐ JEFE DE RECURSOS HUMANOS ☐ JEFE DE SECCION ☐

NOMBRES Y APELIDOS: _____ FIRMA Y SELLO: _____

TELEFONO: EXT CELUALR: CORREO ELECTRONICO:

PAGARÉ
N°. 4 070 26 010 01

LÍNEA DE CRÉDITO	Descuento de Actas y facturas
PRESTATARIO	CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.
NIT	901410716-2
VALOR DEL PAGARÉ	CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185'000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
INTERESES REMUNERATORIOS	DTF + 8 % T. V.
PLAZO	3 meses
AMORTIZACIÓN	Trimestral
FECHA DE DESEMBOLSO	Abril 29 de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO	Julio 29 de 2026

El suscrito, **JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.087.552.235 expedida en La Virginia/ Risaralda, quien obra en nombre y representación legal de **CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S,** identificado con NIT 901410716-2 expresamente declaro que, **CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S,** identificado con NIT 901410716-2 se constituye en deudor y promete pagar incondicional e indivisiblemente a la orden del INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA - INFIDER en su oficina ubicada en la ciudad de Pereira / Risaralda, el valor del presente crédito de la línea descuento de actas y facturas que reconocemos solidariamente adeudarle al INFIDER bajo las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** CONDICIONES FINANCIERAS: A) VALOR DESEMBOLSADO: CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185'000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, que serán girados por la Tesorería del INFIDER. B) PLAZO: Tres (03) meses contados a partir del desembolso. C) FORMA DE PAGO: el PRESTATARIO pagará la suma antes mencionada al INFIDER en un plazo máximo de tres (03) meses. Que el pago total de la mencionada obligación se efectuará en una (01) cuota pagadera el día veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiséis (2026). D) INTERESES CORRIENTES: los intereses se pagarán en una (01) cuota pagadera el día veintinueve (29) de julio del año dos mil veintiséis (2026) a una tasa de **DTF + 8 %** T.V. E) El INTERÉS DE MORA será el estipulado por la ley y se cobrará sobre el total del saldo vencido. En el evento que deje de atender en las fechas convenidas una o más cuotas de capital e intereses, reconoceré un interés de mora a la tasa más alta autorizada de conformidad con las disposiciones legales en la materia y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los intereses pendientes producirán intereses en los términos del artículo 886 del Código de Comercio o de las normas que lo modifiquen. Todos los gastos e impuestos que cause este título valor serán a nuestro cargo, lo mismo que los honorarios de abogado y las costas de cobro judicial o extrajudicial si diera lugar a éste. **CLÁUSULA SEGUNDA:** El INFIDER podrá declarar vencido el plazo y será exigible el presente pagaré, pudiéndose exigir el pago inmediato del capital e intereses, en cualquiera de los siguientes casos: **a)** Mora a partir de un (1) día en el pago de las cuotas y/o vencimientos pactados en la(s) obligación(es) que directa o indirectamente deba(mos) por cualquier concepto al INFIDER. **b)** Si nuestros bienes son embargados o perseguidos por cualquier persona en ejercicio de cualquier acción, **c)** El giro de cheque a favor del INFIDER sin provisión de fondos, **d)** Si la(s) garantía(s) que se otorga(n) para amparar la(s) obligación(es) contraída(s), se extingue(n), resultare(n) insuficiente(s) de tal modo que se deprecie(n) o deteriore(n) a juicio del INFIDER y que las haga insuficientes para garantizar las obligaciones contraídas para con él. **e)** Por señalamiento público como autor(es) o participe(s) de actividades ilegales o cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, extorsión y lavado de activos. **f)** Si incurro(rrimos) en delitos como estafa,

falsificación de documentos, inexactitudes en los balances, informes o declaraciones falsas, realizado o dejado de realizar en cualquier forma acto que induzca a error al INFIDER y cualquier otro delito en contra del INFIDER. **g)** Cuando sea(mos) persona jurídica y sin previo conocimiento y aceptación del INFIDER, modifique(mos) el control accionario o de cuotas sociales o la propiedad o la administración de la misma, así como cuando se presente cualquier otra circunstancia que signifique un riesgo del crédito, tales como fusiones, escisiones, transformaciones, conversiones societarias y reorganizaciones empresariales. **h)** En caso de liquidación, oferta de cesión de bienes, cierre o abandono de los negocios o insolvencia de cualquiera de nosotros. **i)** En caso de no contratarse, no mantener vigentes los seguros requeridos para amparar la cabal ejecución de los contratos que originan la posibilidad de emitir las facturas de venta objeto del presente pagaré. **j)** Alteración de la condición patrimonial como deudor(es) y/o socio(s) que a juicio del INFIDER pueda conllevar el incumplimiento de mi (nuestras) obligación(es), **k)** En caso de ser vinculado(s) por parte de las autoridades competentes en listas confidenciales. **l)** En los demás casos en que el **INFIDER** necesitare ejercer sus derechos como acreedor legítimo y/o bajo cualquier causa establecida en la ley o por incumplimiento respecto del crédito y condiciones de pago pactadas. Dejo expresa constancia de que el INFIDER podrá hacer uso de la cláusula aceleratoria aquí señalada ante la simple ocurrencia de cualquiera de las causales antes mencionadas, generando los efectos correspondientes sin necesidad de requerimiento, comunicación o trámite adicional alguno. **CLÁUSULA TERCERA:** Expresamente declaro excusado el protesto del presente pagaré y los requerimientos judiciales o extrajudiciales para la constitución en mora. **CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA:** Ofrezco como garantía del presente crédito el endoso de la **Factura CO-29 del Contrato de Obra Pública No. AF-29-02-005-2025**; suscrito por parte de **CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S** con las **EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTUARIO E.S.P**, identificada con NIT 816002982-7, por lo tanto, autorizo a la entidad contratante, es decir, a las **EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTUARIO E.S.P**, identificada con NIT 816002982-7 para que gire, u ordene a quien corresponda, a nombre del INFIDER el producto de dicha garantía. **CLÁUSULA QUINTA:** Acepto (Aceptamos) y autorizo (autorizamos) cualquier endoso o cesión que el INFIDER hiciere del presente pagaré. Autorizando al INFIDER o a quien represente sus derechos u ostente la calidad de acreedor para reportar, procesar, solicitar, consultar, suministrar y divulgar a las entidades públicas o privadas que administren o manejen bases de datos, sobre mi (nuestro) comportamiento crediticio, hábitos de pago y cumplimiento o no de mi (nuestras) obligaciones. Renuncio a toda clase de requerimientos. En señal de que acepté las obligaciones en los términos expresados, firmo el presente pagaré en la ciudad de Pereira, Risaralda a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

JUAN RAUL GIRALDO MONTOYA
Cédula de ciudadanía 1.087.552.235 expedida en La Virginia, Risaralda
Celular. 3117256008
Representante legal de **CONSULTORÍA E INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S**
NIT 901410716-2
Dirección Carrera 31 # 84-20 Apto 1471 Club Residencial El Nogal
Email: coningenieriasostenible@gmail.com

PAGARÉ
N° 5 067 26 009 01

LÍNEA DE CRÉDITO	Servidores Públicos
PRESTATARIO	FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10.017.856
VALOR DEL PAGARÉ	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($9'816.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
INTERESES REMUNERATORIOS	10.25 % E. A.
PLAZO	20 meses
AMORTIZACIÓN	Mensual
FECHA DE DESEMBOLSO	Abril 23 de 2026
FECHA DE VENCIMIENTO	Diciembre 23 de 2027

El suscrito **FABIAN NOREÑA ARBOLEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. **10.017.856** expedida en Pereira Risaralda, me obligo a pagar de manera incondicional e indivisible a la orden del **INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA – INFIDER,** identificado con el NIT. 800019922-1, establecimiento público legalmente constituido, con domicilio en la ciudad de Pereira Risaralda, o a quien sus derechos representen en las oficinas de su domicilio, el valor del presente crédito de la línea servidores públicos, bajo las siguientes CONDICIONES FINANCIERAS: **A)** VALOR DESEMBOLSADO: **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS ($9'816.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** que serán girados por la Tesorería del INFIDER. **B)** PLAZO: Veinte (20) meses, contados a partir del desembolso. **C)** FORMA DE PAGO: el PRESTATARIO pagará la suma antes mencionada al INFIDER en veinte (20) Cuotas sucesivas y consecutivas, iniciando el día veintitrés (23) de mayo de 2026, siendo pagaderas cada una de ellas hasta los días veintitrés (23) de cada mes. **D)** intereses corrientes: los intereses se pagarán hasta los días veintitrés (23) de cada mes a una tasa del 10,25% E.A. **(DIEZ PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO EFECTIVA ANUAL) E)** GARANTÍAS: por el monto del presente crédito la garantía se encuentra respaldada por el **SUELDO, PRESTACIONES Y DEMÁS INGRESOS LABORALES. F)** El INTERÉS DE MORA serán pactados hasta la tasa máxima legal vigente al momento de incumplimiento y se cobrará sobre el total del saldo vencido. Así mismo, me comprometo a efectuar en las fechas convenidas, los abonos extraordinarios a los que me haya obligado de acuerdo con el plan de amortización anexo al presente pagaré y que forma parte del mismo, el cual, declaro conocer y aceptar en todas sus partes. En el evento que deje de atender en las fechas convenidas una o más cuotas de capital o intereses, reconoceré un interés de mora a la tasa más alta autorizada de conformidad con las disposiciones legales en la materia. Los intereses pendientes producirán intereses en los términos del artículo 886 del Código de Comercio o de las normas que lo modifiquen. EL PRESTATARIO acepta y se obliga de manera incondicional a pagar, además del capital e intereses aquí pactados, la suma mensual de NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS ($9.423) M/CTE, o la suma proporcional que resulte del valor de la prima de la póliza de seguro de vida grupo deudores que ampara esta obligación. Dicha suma se considera parte integrante del presente título valor para todos los efectos legales y su cobro podrá realizarse de manera conjunta con la cuota de capital e intereses. En caso de mora del PRESTATARIO en el pago de dichas primas, y si estas fueren cubiertas por el INFIDER para mantener la vigencia del amparo, el PRESTATARIO se obliga a reintegrar tales sumas de manera inmediata. EL PRESTATARIO reconoce que el valor de los seguros causados y no pagados constituye una obligación clara, expresa y actualmente exigible que presta mérito ejecutivo por la sola exhibición de este título, sin necesidad de documentos adicionales o requerimientos para constituirlo en mora. Todos los gastos e impuestos que cause este título valor serán a mi cargo, lo mismo que los honorarios de abogado y las costas de cobro judicial o extrajudicial si se diera lugar a éstas. El INFIDER podrá declarar vencido el presente pagaré y exigir el pago inmediato del capital e intereses, en cualquiera de los siguientes casos: **A)** Por pérdida de la calidad de empleado de la entidad en la cual labora actualmente. **B)** Incumplimiento de

términos establecidos para el pago de capital o intereses de la presente obligación o de cualquier otra que directa, indirecta, conjunta o separadamente tenga para el INFIDER. **C)** Si los bienes del otorgante son perseguidos judicial o extrajudicialmente por cualquier persona en desarrollo de cualquier acción. **D)** El giro de cheques a favor del INFIDER que sean impagados por causas imputables al obligado. **E)** Fallecimiento del obligado. **F)** El hecho de que el obligado solicite o le sea indicado proceso concordatorio o concursal. **G)** El haber suministrado información inexacta en la documentación presentada al INFIDER. **H)** El que los bienes dados en garantía sufran desmejora, sean gravados, enajenados en todo o en parte o dejen de prestar respaldo suficiente a las obligaciones contraídas con el INFIDER. **I)** La mala o difícil situación económica del otorgante. **J)** Por la renuncia o incumplimiento en la constitución de las garantías exigidas por el INFIDER en la aprobación de la respectiva operación. **K)** En los demás casos de Ley. Dejo expresa constancia de que el INFIDER podrá hacer uso de la cláusula aceleratoria aquí señalada ante la simple ocurrencia de cualquiera de las causales antes mencionadas, generando los efectos correspondientes sin necesidad de requerimiento, comunicación o trámite adicional alguno. **L)** El prestatario autoriza en caso de mora al INFIDER, para que a través de la oficina jurídica realice las gestiones de cobranza necesarias en los horarios y bajo los parámetros de la Ley 2300. **M)** En mi calidad de prestatario autorizo recibir notificaciones judiciales en la dirección: Avenida Las Américas No. 53-20 Bloque 3 Apto. 105 Santa Helena 2 del municipio de Pereira, Risaralda, celular: 3113837202 y email fnorena2000@yahoo.com, EL SUSCRITO, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de deudor/beneficiario y de conformidad con lo previsto en la Ley 1527 de 2012, la Ley 1902 de 2018 y demás normas que las modifiquen o complementen, AUTORIZO de manera expresa, permanente e irrevocable al INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA – INFIDER (NIT. 800.019.922-1), en su condición de entidad operadora, para lo siguiente: DESCUENTO Y RETENCIÓN: Para que se descuente y retenga de mi salario, mesada pensional, honorarios, prestaciones sociales, bonificaciones, indemnizaciones, liquidación definitiva de acreencias laborales y cualquier otro ingreso o derecho económico que reciba por concepto de mi vinculación laboral, contractual o de seguridad social, las sumas necesarias para cubrir el capital, intereses (corrientes y de mora), seguros y demás accesorios de la obligación contenida en el presente pagaré y de cualquier otra obligación que llegue a adeudar al INFIDER a cualquier título. INSTRUCCIÓN A ENTIDADES PAGADORAS: Autorizo al INFIDER para presentar esta autorización ante mi empleador actual, o ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, que en el futuro actúe como mi empleador o entidad pagadora (en adelante, la "ENTIDAD PAGADORA"), con el fin de que esta proceda a deducir, retener y girar directamente al INFIDER las sumas autorizadas, de conformidad con la obligación de giro inmediato establecida en el artículo 6° de la Ley 1527 de 2012. VIGENCIA: Esta autorización se mantendrá vigente y será vinculante para cualquier ENTIDAD PAGADORA hasta que el INFIDER certifique por escrito la cancelación total de la obligación. En caso de cambio de empleador o entidad pagadora, la presente autorización surtirá plenos efectos ante el nuevo pagador con la sola exhibición de este documento y el estado de cuenta respectivo. Reconozco que la solidaridad e indivisibilidad subsisten en caso de prórroga, novación, refinanciación o de cualquier modificación de lo estipulado, aun cuando se pacte con uno solo de los deudores. Acepto cualquier endoso, cesión o traspaso de este título valor. Renuncio a toda clase de requerimientos. En señal de que aceptó las obligaciones en los términos expresados, firmo el presente pagaré en la ciudad de Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
C.C. 10.017.856 expedida en Pereira, Risaralda
Teléfono:3113837202
Deudor



INFIDER	PROCESO : COMITÉ DE CRÉDITO N° 10	
	LISTADO DE ASISTENCIA	Versión: 02
FECHA DE REUNIÓN: ABRIL 22 DE 2026	TEMA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓn DE CRÉDITOS	
HORA DE INICIO. 2 15 PM / HORA DE FINALIZACIÓN:		

PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	COREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JULY ANDREA GALVIS GIRALDO	42014184	GERENTE	gerencia@infider.gov.co	
FABIAN NOREÑA ARBOLEDA	10017856	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	administrativayfinanciera@infider.gov.co>	
LINA JOHANNA CASTAÑEDA GIRALDO	42154950	Directora Juridica	juridico@infider.gov.co	
MARIA DOLLY GRISALES CONTRERAS	42070626	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	mariadolly.grisales@infider.gov.co	
YEISON ANDRES HURTADO RESTREPO	1118236693	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	yeison.andres@infider.gov.co	
LIDA YANETH CACERES PATRIÑO	66680275	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	lida.caceres@infider.gov.co	
MARIA XIMENA ACEVEDO HOLGUIN	1004701108	CONTRATISTA ANALISTA DE CRÉDITO	ximenaacevedo722@gmail.com	
FACILITADOR:				

German Augusto Jimenez 1.120.498.868 Contratista - Abogado germanjimenezabogado1@gmail.com
Enio Aguirre Torres 10.516.707 Jefe Oficina C.I. Jefeoficinacontrolinterno@infider.gov.co